



CARTA Local

Nº 100- Enero 1999

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias 500 pts.

Carta Local cumple 100 números

**El Congreso aprueba por
amplia mayoría
el Pacto Local**



**Entrevista con
Carlos Muñoz Repiso,
Director General
de Tráfico:**

**"La educación es la mejor
forma de aumentar la
Seguridad Vial"**

**Visita institucional de
Alvarez-Cascos a la FEMP**

Año 2000 y Euro

¿Está preparado para la adecuación de sus sistemas informáticos al año 2000 y al Euro?

Somos el principal proveedor de software en las administraciones públicas. No espere que una institución superior le resuelva el problema, contacte con TAO y resuélvalo ya. **Confíe en el líder.**



TAO, del grupo gedas, Paseo de Gràcia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, E-mail: tao@tao.es

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 439 50 54 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99

Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 670 20 86 98 Tenerife Tlf: 922 27 63 62

GESEIN, Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Berlin Bonn Bruxelles Curitiba Detroit Dresden Kamenz Kassel
Milton Keynes Mladá Boleslav München Paris Puebla



Nº 100. Enero de 1999

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla, Vicente Alvarez Areces, Francisco Tomey Gómez, José Pérez García, Adán Martín Menis, Luis Estaún García, Alvaro de la Cruz Gil, Antonio Luis Hernández Hernández.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Producción

Jaime López

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

Enrique Orduña, Rebeca González (Palencia), Luis Enrique Mecati (Medio Ambiente), Fernando Armas (Agenda Cultural), Arantxa Cantó (Hermanamientos), Iñaki Iturralde (fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio Martínez Peinado, Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-Coronado González, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati Granados, Fernando Porto Vázquez.

Redacción y

Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: prensa@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:

María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II

Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

6 Reportaje

Carta Local cumple 100 números



Carlos Muñoz Repiso, Director General de Tráfico: "La educación es la mejor forma de aumentar la Seguridad Vial"

Entrevista 10

16

El Congreso aprueba por amplia mayoría el Pacto Local



Visita institucional de Alvarez-Cascos a la FEMP

20

SUMARIO

5 **CARTA DE LA PRESIDENTA**

14 **MOSAICO**

Alcalde por un día

José Villa "Tonetti", Premio Nacional de Circo 1998: "Delimitaría una explanada grande y bien acondicionada para el circo"

Postal: El Viajero de Oviedo

18 **ACTUALIDAD**

Jornada "Constitución y Democracia Local" Los Ayuntamientos, escuela de democracia

22 Once ideas para circular mejor

24 La coordinación administrativa, imprescindible para el desarrollo medioambiental

27 **ESPECIAL PROVINCIA DE PALENCIA**

Un universo de posibilidades

36 El primer día del euro

38 Santiago de Compostela, Premio Europeo de Urbanismo

40 Cuenca ingresa en la Asociación de Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad

41 Reclaman competencias locales en educación vial y de consumo

42 Ayudas a Centroamérica: no bajar la guardia

43 **HERMANAMIENTOS**
Lorca se hermana con Mauguio

44 La IULA presenta la Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local

45 El CMRE pide ayudas para hermanamientos con el Mediterráneo no europeo

46 **ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO**
Ocaña: Hermanos por toda Europa

50 **APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL**
El Régimen Local de la Restauración Canovista 1875-1901

52 **FORMACION**
La Formación Continua empieza en Febrero
Agenda

55 **PUBLICACIONES**

56 **AGENDA CULTURAL**

58 **MI CIUDAD**
Fernando García de Cortázar, Historiador: "Me gustan las ciudades grandes"

La preocupación por el Medio Ambiente siempre ha tenido un hueco en nuestra empresa.

En un mundo superpoblado, los pequeños derroches son la causa de graves deterioros en nuestro más valioso capital: La tierra.

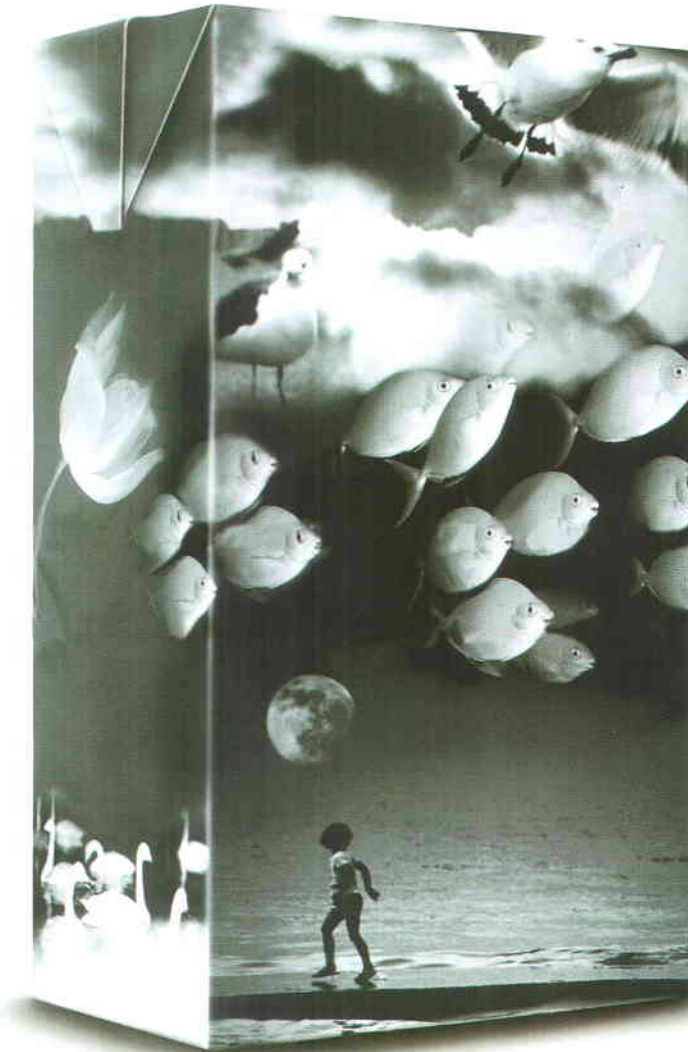
Por eso nuestros envases ahorran.

Y aunque pueda parecer un principio económico, se trata de un principio filosófico.

Cada envase utiliza el mínimo de materias primas: 27 g. por litro.

Por cada árbol usado en su fabricación, se plantan dos. Y si por cada hectárea de bosque escandinavo

pueden obtenerse 7.500 periódicos, se obtienen 60.000 envases. Luego, una vez producidos, el ahorro viene en el transporte. Con menos



viajes se trasladan más envases vacíos: hasta 800.000 en un sólo camión. Se ahorra en combustible, en emisión de gases y en neumáticos.

Y cuando están llenos, un camión transporta un 95% de alimentos y sólo un 5% de envases, lo que significa hasta el 30% más de mercancía

por cada viaje.

Pero cuando un envase Tetra Brik ya ha cumplido con su función, aún le quedan energías para seguir ahorrando. Sobre todo en España, pionera en el desarrollo de la tecnología para el reciclaje de nuestros envases.

Por cada 1000 Kg. de envases Tetra Brik se obtienen 750 Kg. de papel kraft utilizándose como energía para este proceso los 200 Kg. de polietileno que restan del material de envase. Desde 1993 se han reciclado más de 14.000 toneladas de envases (700 millones de envases) pero se podrían reciclar todos los que consumimos con sólo clasificar los residuos.

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

Los mensajes medioambientales recogidos en este documento han sido verificados por PricewaterhouseCoopers

Mayo de 1997.



Con Tetra Brik® todos ahorramos un poco.
Y el Medio Ambiente se enriquece mucho.



“El amplio consenso alcanzado en el Congreso para la aprobación del Pacto Local significa que ha llegado el momento de iniciar el camino de la descentralización”

El Pacto Local

Queridos lectores:

Este año, en la FEMP tenemos mucho que celebrar: acabamos de conmemorar los veinte años de nuestra Constitución y abrimos en este mes otro aniversario con la misma cifra: el que marca nuestros veinte años como Ayuntamientos Democráticos. Además, coincidimos con la aprobación del Pacto Local en el Congreso de los Diputados y el emblemático número cien de nuestra revista. Cien ediciones a través de las cuales hemos visto evolucionar el proceso de consolidación de la Administración Local en nuestro país. Llegar al Estado de las Autonomías contemplado en la Constitución y reconocer las reivindicaciones históricas ha sido, a lo largo de este tiempo, un proceso que desde los Ayuntamientos hemos observado esperando que llegara también la hora de nuestro propio reconocimiento. Ahora, cuando acaba de aprobarse en Congreso la modificación de las leyes que van a dar respaldo normativo a nuestro Pacto Local con un consenso tan amplio como el alcanzado, debemos sentir, más que nunca, que ha llegado nuestro momento: que, a los veinte años de haber nacido a la democracia, las Entidades Locales estamos en el camino de ser protagonistas de un proceso auténticamente descentralizador. La Jornada "Constitución y Democracia Local", que celebramos en el Congreso de los Diputados sirvió para constatar esa necesidad.

Especial ha sido también la visita institucional que ha realizado a la FEMP el Vicepresidente Primero del Gobierno, Francisco Alvarez-Cascos, con quien firmamos un acuerdo en materia de Seguridad Vial, justamente cuando abrimos con 1999 el Año dedicado a este tema. La llamada al cuidado de nuestro medio ambiente urbano, desde el IV Congreso Nacional de Medio Ambiente o el anuncio de que la Formación Continua para las Administraciones Públicas comenzará, este año, unos meses antes, son otros temas de una nueva Carta Local, que incorpora nuevas secciones y trata de evolucionar abriéndose más a la sociedad para dar cabida, no sólo a las inquietudes de los responsables locales, sino a las de todos aquellos sectores que tienen que ver con cualquiera de las áreas de la gestión local.

Rt Babew

En enero de 1990 llegaba a los Ayuntamientos el primer número de Carta Local, la revista que venía a sustituir al antiguo Boletín de la FEMP. En su portada una cabecera de colores azul y amarillo coronaba una fotografía de la sede del Defensor del Pueblo con la que se ilustraba el tema principal de ese número: el urbanismo y las actividades molestas, centro de las quejas hacia sus Ayuntamientos que los ciudadanos presentaban, por aquel entonces, a esta Institución. Elegir al Defensor del Pueblo para la portada de aquel primer número respondía a la doble intención de ofrecer una información de actualidad y de presentar a una figura institucional que al igual que la FEMP gozaba de amplio consenso. Carta Local quería reflejar ese espíritu y así lo ha intentado hacer en el centenar de ediciones que ahora se cumplen. La prestación social sustitutoria como alternativa al servicio militar y la reivindicación de un papel más representativo para los municipios (*"También somos Estado"*) que el Presidente de la FEMP de entonces, Tomás Rodríguez Bolaños, Alcalde de Valladolid en 1990, hacía en el editorial, completaban la primera imagen de lo que, nueve años, después, con todo merecimiento, es referente obligado de las instituciones locales españolas.

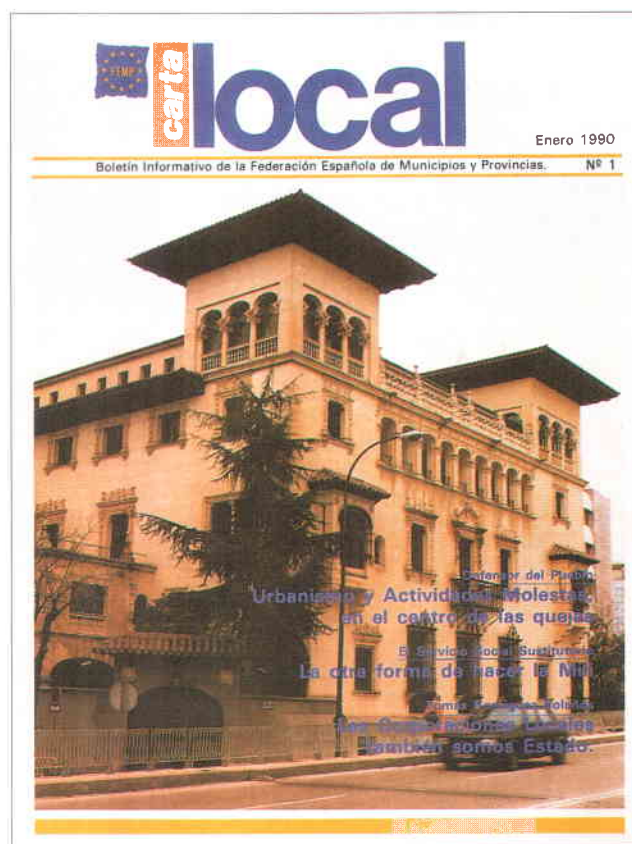
En la historia del municipalismo español

Pasar revista a cien números de Carta Local es como hacerlo a nueve años de historia del municipalismo español. Carta Local vio la luz cuando la Ley Reguladora de las Haciendas Locales empezaba a dar los primeros pasos; cuando la Ley de Bases de Régimen Local estaba a punto de cumplir su primer quinquenio; o cuando ciertas iniciativas sociales, de empleo o de consumo, eran novedosas para los Ayuntamientos. Ha sido testigo de logros para las Corporaciones Locales y también de algunas frustraciones, de luchas reivindicativas desarrolladas desde la responsabilidad, y de la renovación permanente que se ha producido en el trabajo cotidiano de las Administraciones Locales.

Tres Presidentes han marcado la pauta

Podría decirse que este mes de enero de 1999 Carta Local cumple nueve años; sin embargo, las revistas no cumplen años, sino números, y Carta Local ha llegado a los 100 el mismo año que los Ayuntamientos democráticos cumplirán su vigésimo aniversario, a las puertas del 2000, hitos que, desde la FEMP, merecen ser celebrados.

Carta Local cumple 100 números



El Defensor del Pueblo, una institución de consenso para la portada del primer número de Carta Local.

en estos cien números: el que fuera Alcalde de Valladolid, Tomás Rodríguez Bolaños; el Alcalde de A Coruña, Francisco Vázquez; y la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, actual Presidenta; cada uno de ellos vinculado a un momento diferente del panorama municipalista. Tomás Rodríguez Bolaños, bajo cuyo mandato se produjo una de las negociaciones más importantes de estos veinte años de Ayuntamientos democráticos, la de la Ley de Haciendas Locales, ya reclamó la formulación de un Pacto de Estado para fijar las competencias locales, un pro-

ceso que continuó bajo la dirección de Francisco Vázquez y está a punto de culminar con Rita Barberá. La financiación local ha sido una de las principales causas reivindicativas de la FEMP en todos estos años hasta que en agosto de 1994 se firmara un Protocolo con el Gobierno que zanjó un proceso que había tenido su momento más álgido en la Asamblea General de Zaragoza, en el año 1991, en que el recién elegido Presidente, Francisco Vázquez ofreció al Gobierno *"Paz por pasta"* emulando a Yaser Arafat.

Las Asambleas Generales han marcado

la impronta editorial de Carta Local, dos de carácter ordinario (las de Zaragoza, en 1991, y Madrid, en 1995) y una extraordinaria, celebrada en A Coruña en 1993. Todas ellas tuvieron fuerte repercusión en el panorama informativo de nuestro país; la primera, porque una voz única, la de más de mil Alcaldes que representaban a todo el poder local del país, pedían un sistema de financiación justo; la segunda, en 1993, porque, por primera vez, las autoridades locales reivindicaban el reconocimiento, de derecho, de todas las responsabilidades que con los años, y de hecho, habían ido asumiendo sin que existiera un respaldo legal ni una aportación financiera para su desempeño; se trataba del Pacto Local y el Pacto Financiero; el segundo se alcanzaría en 1994 y el primero fue el protagonista de los debates de la VI Asamblea General de la FEMP, celebrada en Madrid, en la que Rita Barberá asumió la Presidencia de la Federación. Con posterioridad a los tres grandes encuentros de la FEMP, Carta Local recogió los acontecimientos más destacables de cada una de ellas, sus resoluciones o declaraciones finales y, en el caso de las dos Asambleas Ordinarias, la posterior constitución de las Comisiones de Trabajo y la ejecución y desarrollo de las resoluciones adoptadas.



La Reina, doña Sofía, con Tomás Rodríguez Bolaños, entonces Presidente de la FEMP, en 1990.

La Asamblea más anunciada y otros duendes

De las tres, la de A Coruña fue "la más anunciada". A primeros del mes de abril de 1993, Carta Local anunciaba que "La Asamblea General Extraordinaria, convocada por el Consejo Federal de la FEMP en su última reunión, se celebrará los próxi-

mos días 28 y 29 de mayo en el Palacio de Congresos-Auditorio de La Coruña"; sin embargo, la convocatoria de Elecciones Generales hizo que la Comisión Ejecutiva optara por aplazar el evento, en principio, hasta el otoño, y así se informaba en el número 38 de Carta Local. Dos números más tarde, la portada de la revista, junto con un reportaje especial sobre la recuperación de las infraestructuras ferroviarias en desuso, anunciaba que la Asamblea tendría lugar el 29 y 30 de octubre. Al mes siguiente, nuevo número y anuncio de nuevo aplazamiento. Esta vez ya era la última; además de un anuncio de convocatoria, Carta Local abría la noticia sobre la Asamblea con un "Definitivamente, la Asamblea General de la FEMP se celebrará los días 5 y 6 de noviembre en el Palacio de Congresos de La Coruña".

No ha sido ésta la única información enmendada en Carta Local. Los duendes jugaron, más recientemente, otra mala pasada, cuando Carta Local "decidió" adelantar las próximas elecciones locales, autonómicas y europeas tres meses.

Del municipalismo iberoamericano y europeo

Los avatares de las Entidades Locales españolas han compartido espacio en



Firma del acuerdo para la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Agosto de 1994: el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y el Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, firman el Protocolo de Financiación Local para el quinquenio 1994-1998.



Carta Local con los de sus homólogas de Iberoamérica y de Europa, hasta el punto de que municipalismo iberoamericano llegó a tener en la revista su propio espacio. Fue en febrero de 1991; en su número 13 Carta Local recogía, por primera vez, cuatro páginas centrales de color sepia tituladas "Noticias de la OICI", donde se daba cuenta de la información relativa a la actuación de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal. Pasados 62 números, en septiembre de 1996, las páginas de la OICI acabaron tomando entidad propia en una nueva publicación que empezó a editar la FEMP con el nombre de "Cuadernos de la OICI".

Por otro lado, la condición de Sección Española del Consejo de Municipios y

Regiones de Europa (CMRE) que tiene la FEMP, también ha hecho que Carta Local estuviera próxima en todo momento a las actividades europeas vinculadas con la Administración Territorial. Los acuerdos y acciones emprendidas en el marco del CMRE o del Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (el CPLRE, órgano consultivo del Consejo de Europa) o en el propio Comité de las Regiones de la Unión Europea, han tenido su reflejo en la revista; más aún, desde la FEMP se trabajó con gran interés para lograr una presencia local representativa en el Comité de las Regiones cuando éste tomó forma en el marco del Tratado de la Unión.

Pero además, la revista contó durante varios años con una sección fija en sus úl-

timas páginas: una entrevista a los Presidentes de las otras asociaciones municipalistas europeas vinculadas al CMRE -sección compartida con entrevistas similares a los Presidentes de las Federaciones Territoriales de Municipios de nuestro país-, que sirvió para acercar a las autoridades locales españolas a la realidad del municipalismo europeo y que se completó, en los años posteriores, con pequeños reportajes sobre los sistemas electorales locales en el resto de Europa.

Ministros, Presidentes del Gobierno y hasta la Familia Real

Su Majestad La Reina Doña Sofía aparecía con Tomás Rodríguez Bolaños, Presidente de la FEMP, en la portada del número 3 de la revista (marzo de 1990), en su calidad de Presidenta de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, con motivo de la firma de un convenio de colaboración entre esta entidad y la FEMP. Era, en aquel momento, la más alta autoridad cuya imagen recogía Carta Local; sólo habían pasado tres números, pero a la revista ya habían llegado el Ministro de Administraciones Públicas, por aquel entonces, Joaquín Almunia, y el Presidente del INAP en 1990, José Constantino Nalda. Los demás



Los problemas de las Entidades Locales también se han dejado oír en el Palacio de La Moncloa; Presidentes y Comisiones Ejecutivas de la FEMP han sido recibidos por los Presidentes del Gobierno en estos años.

Ministros de Administraciones Públicas pasaron en años sucesivos por las páginas de Carta Local; bien a través de entrevistas o con motivo de su visita a la FEMP, Juan Manuel Eguíagaray, Jerónimo Saavedra, Joan Lerma y Mariano Rajoy han ocupado páginas y portadas con información de actualidad, e igual lo han hecho otros Ministros (Trabajo, Economía y Hacienda, Medio Ambiente...), Secretarios de Estado y Directores Generales.

Los Presidentes del Congreso y el Senado y los de Gobierno de estos años, Felipe González y José María Aznar, también han sido, en un momento dado, los anfitriones que han recibido a la Comisión Ejecutiva de la FEMP en el Palacio de la Moncloa, prestando con ello una atención especial al colectivo municipalista. Han sido momentos importantes que Carta Local ha reseñado en portadas, editoriales e informaciones interiores.

Y además de autoridades políticas e institucionales, las autoridades de las letras, la cultura y la actualidad españolas: Rafael Alberti, Camilo José Cela, Manuel Rivas, Peridis, Manolo Tena, José Luis Coll, Albert Boadella, Sabino Fernández Campo, Antonio Ferrandis, Corín Tellado, Claudio Rodríguez, ... y tantos otros, han puesto un toque de su genio en las últimas páginas de Carta Local desde 1996.

Los momentos más tristes

Desgraciadamente también tuvimos que vivir momentos tristes. Las velas encendidas y lazos negros ante una fotografía de Miguel Angel Blanco apoyada sobre ramos de flores es la imagen que nunca quisimos tener, pero fue la continuación de una macabra etapa iniciada un año antes con el asesinato de Gregorio Ordóñez, y siguió con los asesinatos de José Luis Caso, José Ignacio Iruretagoyena, Alberto Jiménez-Becerril y su esposa, Tomás Caballero y Manuel Zamarreño; una cuenta macabra a la que también se sumaban amenazas y atentados frustrados contra otros Concejales del Partido Popular. La FEMP cerró filas contra la barbarie terrorista y así lo recogió Carta Local. Para todos ellos, en este número 100, nuestro más emocionado recuerdo.



Las portadas de Carta Local han recogido los momentos más importantes, aunque algunas, como la del asesinato de Miguel Angel Blanco, nunca hubiéramos querido escribirlas.

Primera recapitulación

Pero Carta Local no ha sido sólo el testigo de la historia del municipalismo; ha sido, sobre todo, la historia gráfica y escrita de la FEMP. Nacimos cuando la FEMP había cumplido los nueve años. En junio de 1990, el número 6 de la revista ya recogía fotografías y datos para el recuerdo en el décimo aniversario de la Federación: su primer Presidente, Pedro Aparicio, Alcalde de Málaga, hacía una recapitulación de aquéllos diez años de Federación, con recuerdos gratos para to-

dos los que habían compartido con él los primeros momentos, los Alcaldes de las 60 ciudades españolas más pobladas, entre los que se encontraban, entre otros, Ramón Sáinz de Varanda, Alcalde de Zaragoza y segundo Presidente de la FEMP, o Julio Anguita, en su etapa política en la Alcaldía de Córdoba.

Ahora, diecinueve años más tarde, cuando se cumplen 20 de Ayuntamientos Democráticos, la FEMP espera al 2000 para cumplir, un 23 de junio, su vigésimo aniversario como institución representante de las Entidades Locales españolas. Entonces se lo contaremos, porque Carta Local también estará allí. ■



El Pacto Local ha sido uno de los compromisos que el Gobierno adquirió en esta legislatura.

Carlos Muñoz Repiso,

Director General
de Tráfico

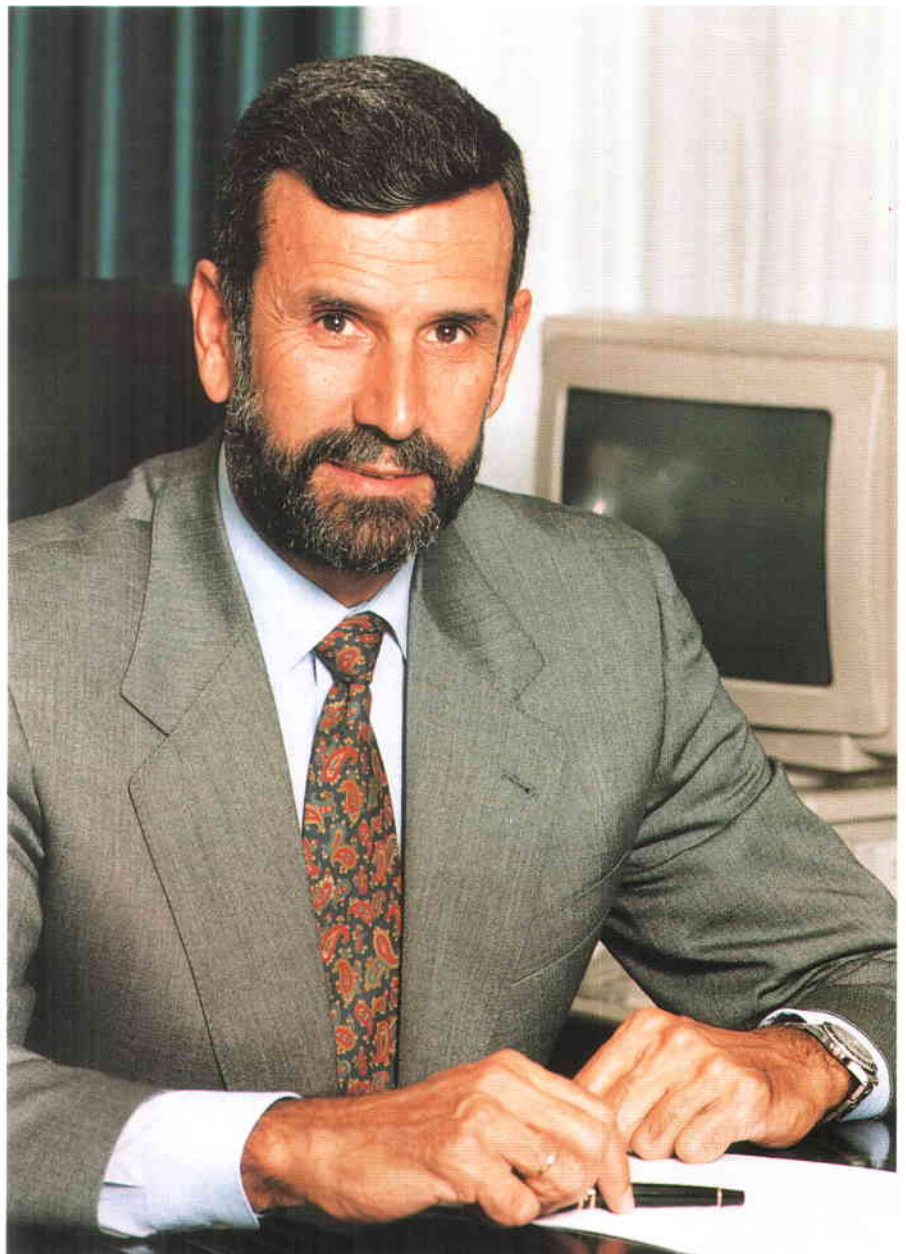
“La educación es la mejor forma de aumentar la Seguridad Vial”

La educación vial en todos los sectores sociales es el mejor instrumento para mejorar la seguridad en carreteras y ciudades. Así lo pensó en 1997 el Pleno del Consejo Superior de Tráfico; el resultado es “1999, Año de la Educación Vial”, un proyecto lleno de iniciativas que llamará la atención sobre lo que, a juicio del Director General de Tráfico, Carlos Muñoz Repiso, “siempre es un tema pendiente”.

P ¿Por qué un “Año de la Educación Vial”?

R La verdad es que entendemos que la mejor forma de aumentar la seguridad vial es a través de la educación. En 1997, en el seno del Consejo Superior de Tráfico, del que la FEMP forma parte, UNESPA -la patronal de las aseguradoras- propuso hacer una llamada de atención sobre la educación vial. A lo largo de 1998, un grupo de trabajo específico preparó las actividades y el resultado ha sido la declaración de 1999 como Año de la Educación Vial.

Este siempre ha sido un tema pendiente; ya en 1934, uno de los primeros artículos del Código de la Circulación preveía que se diera formación en los colegios sobre la materia. Sin embargo, no se llegó a incluir como asignatura; siempre ha sido una materia de tipo transversal. Ahora pretendemos que las Comunidades Autónomas, en el marco de sus competencias, y los propios colegios, lleguen a enfocar la educación vial



como una asignatura optativa. Desde aquí lo completamos con actividades específicas o con formación en los parques infantiles de tráfico.

P ¿Cuáles son las carencias educativas de los ciudadanos en materia de seguridad vial?

R No se trata exactamente de un problema de conocimientos. Si fuera así, podría resolverse pidiendo más en las pruebas que los conductores deben superar para obtener sus permisos, por ejemplo. Yo creo que se trata, más bien, de una cuestión de actitud, de que los ciudadanos tengamos una disposición de prevención general. Cada año, en Europa hay entre 45.000 y 55.000 víctimas mortales por accidentes de tráfico; de esta cifra, casi 5.000 víctimas se producen en España. En este marco, la educación vial consistiría en hacer que todos tomáramos conciencia de que, si se ha bebido, es mejor tomar un taxi para regresar a casa; de utilizar el cinturón de seguridad o de calcular correctamente las distancias del vehículo que se acerca, en el caso de los peatones, ... es, en resumen, mantener una actitud de autoprotección en el mundo del tráfico.

P ¿Y en cuanto a la formación de los agentes municipales?

R "El saber no ocupa lugar", que decía el clásico, podría aplicarse en este caso con la expresión de que mejorar la formación nunca está de más. En la actualidad, los agentes que regulan el tráfico en las ciudades españolas han ampliado mucho su formación y son especialmente sensibles a las cuestiones de seguridad. De cualquier forma, creo que siempre puede mejorarse y, con esa idea, en el marco del convenio de colaboración que acabamos de suscribir con la FEMP, hemos contemplado un amplio



capítulo de actividades formativas para policías locales entre las que se ha previsto la elaboración de un manual en el que queden recogidas las principales materias que afectan a la seguridad vial y a los accidentes de circulación; la realización de cursos sobre investigación de accidentes para mandos y agentes; y la divulgación de actividades para mejorar la seguridad.

P ¿Se considera usted un conductor prudente y un peatón disciplinado?

R Decir lo que cada uno piensa de sí mismo al volante es, un poco, como esos juegos de cartas en los que todos dicen que son el mejor del mundo. En mi caso, opinar es difícil, porque tengo la visión sesgada del que ha sido funcionario de Tráfico desde hace más de

treinta años. Todas las personas tenemos fallos, negligencias o despistes -incluso las más cumplidoras- y yo, desde luego, no soy ninguna excepción; intento hacer lo mismo que recomiendo a los demás que hagan, es decir, mantener una conducción sosegada y tranquila, pero hay días en los que es preciso luchar contra el reloj y entonces alargo los tiempos de conducción, a sabiendas de que debería respetar más estrictamente los períodos de descanso.

Como peatón, lamentablemente, cada vez actúo menos porque el sistema de vida actual impone un mayor uso del vehículo; procuro cumplir con las normas aunque en alguna ocasión, si no veo coches que se acerquen, cruzo sin esperar a que el semáforo se ponga verde.

P ¿Qué tipo de actividades se han previsto en el marco del Año de la Educación Vial?

R Desde esta Dirección General hemos organizado la celebración de seis jornadas que tendrán lugar en diferentes ciudades y que estarán dirigidas a colectivos específicos. Las primeras serán a finales de este mes en Palma de Mallorca;

“Mejorar la formación en materia de seguridad vial, tanto entre los ciudadanos como entre los Policías Municipales, nunca está de más”



“Nuestra actual campaña publicitaria se centra en dar a conocer las nuevas tasas de alcoholemia máximas permitidas”

se trata de unas jornadas institucionales, fundamentalmente de un foro de exposición de políticas y experiencias educativas desarrolladas por las Administraciones Central, Autonómica y Local. El resto se celebrarán en Salamanca, Almería, Avila, Laredo y Madrid, y para organizarlas hemos contado con la colaboración de instituciones, expertos y Universidades.

P ¿Qué porcentaje representa la siniestralidad en el entorno urbano sobre el total de siniestros de tráfico?

R En la actualidad, el 52 por ciento de los accidentes de tráfico se producen en zonas urbanas; este porcentaje, más alto que el de los accidentes en carretera, genera, sin embargo, menos víctimas mortales (por debajo de 1.000 cada año). Es bastante lógico, porque en el interior de las ciudades se circula a menor velocidad y los siniestros que se producen son bastante menos graves.

P ¿Qué medidas se han adoptado para hacer ciudades más seguras?

R Han sido fundamentalmente medidas de tipo legislativo; el año pasado, por ejemplo, se modificó la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial de cara a facilitar instrumentos a los Alcaldes y a los agentes municipales para imponer su autoridad. También ha sido importante mejorar la formación de los Policías Locales y, sobre todo, el hecho de que cada Ayuntamiento planifique la ordenación del tráfico en el interior de sus ciudades

P Como usuario de la ciudad ¿Qué cree que se debería hacer para mejorar el tráfico urbano?

R Sobre todo, facilitar el transporte colectivo, y especialmente el subterráneo, el metro de las grandes ciudades; dignificarlo, hacerlo más cómodo y aumentar la frecuencia de trenes, es decir, hacer lo posible para evitar esa impresión de que el metro se toma al asalto. Creo que también es importante la construcción de aparcamientos disuasorios, en los alrededores de las ciudades y en lugares pró-

ximos a los centros, de forma que las personas puedan moverse después más libremente por estos entornos: usuarios y comerciantes saldrían ganando con ello, porque el automóvil ha restringido demasiado espacio a los peatones. En una ciudad como Madrid, por ejemplo, cada mes se matriculan 25.000 vehículos nuevos; aunque otros 3.000 se den de baja cada mes, al año suponen, como mínimo, 260.000 automóviles nuevos circulando. Evidentemente, hemos de buscar soluciones.

P Cada año, la Dirección General de Tráfico pone en marcha campañas de publicidad destinadas a mejorar el comportamiento de los ciudadanos al volante. ¿Es cierto que las campañas más realistas han sido las más efectivas?

R Es difícil deslindar la relación causa-efecto. Lo cierto es que, en los últimos años, los accidentes de circulación han descendido un 40 por ciento; en 1997 el número de muertos fue ligeramente su-



perior a los 4.200 y esta cifra, pese a estar algo por encima de la del año anterior, es inferior a las que se registraban entre los años 1983 y 1989, período en el que, además, la progresión de acciden-

tes y de víctimas mortales era creciente. Las campañas han tenido que ver en esta evolución pero, fundamentalmente, ha sido importante la mejora del estado de las carreteras y de la calidad de los vehículos -cada día se fabrican coches mejores y más seguros-. Decir en qué proporción ha influido cada uno de estos factores resultaría muy difícil.

P ¿En qué inciden ahora sus campañas publicitarias?

R Ahora nos estamos centrando en la difusión de los nuevos valores máximos de alcoholemia permitidos, que entrarán en vigor el próximo mes de mayo para profesionales y para conductores en general. Esta campaña tiene un interés especial, porque el alcohol es uno de los factores que, según nos consta, generan mayor número de accidentes; por eso esperamos que cuanto mayor sea la reducción de la tasa de alcoholemia, mayor será también el descenso en el número de siniestros. ■

1999: Educación Vial para todos

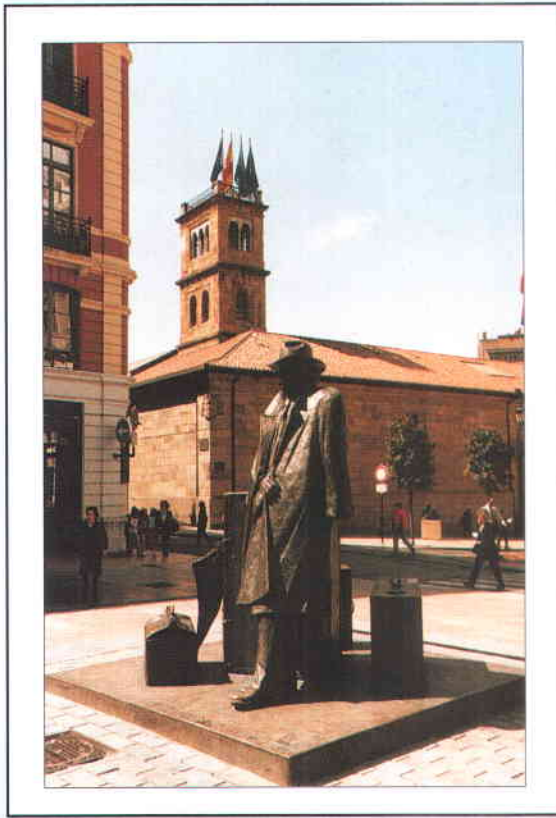
Desde la Dirección General de Tráfico se ha programado una serie de Jornadas en el marco de 1999: Año de la Educación Vial; se trata de foros de análisis y discusión dirigidos a distintos sectores de población. Dichas Jornadas y sus lugares de celebración son los siguientes:

- **Jornadas Institucionales de Presentación y Promoción del año 1999**
Palma de Mallorca, del 25 al 29 de enero de 1999.
- **Jornadas de Educación Vial Infantil**
Salamanca, primera quincena de marzo de 1999.
- **Jornadas de Educación Vial en el Ambito Juvenil**
Almería, segunda quincena de abril de 1999.
- **Jornadas sobre Educación Vial como Labor de Mediación Social**
Avila, primera quincena de julio de 1999.
- **Jornadas sobre Evaluación de la Problemática de la Tercera Edad y Actuaciones en Educación Vial**
Laredo, en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria.
- **Jornadas de Clausura y Conclusiones del Año de la Educación Vial**
Madrid, primera quincena de diciembre de 1999. ■



Consejo Superior de Tráfico y
Seguridad de la Circulación Vial
C/ Josefa Valcárcel 28
28071 MADRID

Postal



El viajero de Oviedo

Williams B. Arrensberg regresó a Oviedo en 1993 y se asentó en la Plaza Porlier con la rigidez y el porte del bronce patinado al que dio forma su amigo Eduardo Urculo. En seis años ya ha debido viajar por medio mundo junto a los turistas y visitantes que le eligieron como compañero en el recuerdo gráfico de una fotografía. Quizá por eso todos le llaman "El Viajero"; o quizá sea por sus maletas, su baúl, su paraguas y ese aspecto del que acaba de llegar o del que aún espera la llegada de algún tren. Williams B. Arrensberg es un escritor norteamericano al que muchos no conocen; todos saben, sin embargo, que en Oviedo, de pie junto a su equipaje, sigue aguardando con paciencia sin dejar de mirar la Catedral por debajo del ala de su sombrero.

*"El regreso de Williams Arrensberg". Eduardo Urculo.
Fotografía: Ayuntamiento de Oviedo.*

Medalla de Oro de Pamplona para Tomás Caballero



Pilar Martínez y el Alcalde de Pamplona, Javier Chourrant.

El Alcalde de Pamplona, Javier Chourraut, entregó la Medalla de Oro de la ciudad a la viuda del que fuera portavoz de UPN en el Ayuntamiento, Tomás Caballero, asesinado por ETA el 6 de mayo de 1998. Tras el aplauso de los asistentes al homenaje, Pilar Martínez manifestó: *"Sé que trabajó por los demás y quiso que su vida fuese de entrega y servicio desinteresado. Por eso, el que se entregue el máximo reconocimiento de Pamplona a quien perdió su vida por trabajar por su ciudad, hace justicia a Tomás y nos hace felices a quienes fuimos felices con él".*

Simón Viñals, Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad

El Consejo de Ministros del 4 de diciembre aprobó la concesión de la Gran Cruz de la Orden Civil de la Sanidad al Vicepresidente de la Comisión de Sanidad y Consumo de la FEMP y Concejal del Ayuntamiento de Madrid, Simón Viñals, como reconocimiento a su labor al frente de la Concejalía de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Madrid, desde julio de 1989. Simón Viñals es médico de profesión y Coordinador de la Red Nacional de Ciudades Saludables de la FEMP.



+ Cruz Roja Española

Falso Boletín

El Secretario General de Cruz Roja Española, Leopoldo Pérez Suárez, se ha dirigido a la FEMP par advertir que "desde hace tiempo numerosas Corporaciones Locales españolas están recibiendo propuestas de la denominada Asociación de Amigos de la Cruz Roja Española, para que contraten publicidad en el boletín informativo que edita con el nombre de Boletín informativo de la Asociación de Amigos de la Cruz Roja Española". Esta asociación, cuya única actividad es la edición del citado Boletín, no tiene nada que ver con Cruz Roja Española, que se ha personado como acusación particular en el procedimiento penal que tramita la Audiencia Nacional contra los responsables de la asociación. El Secretario General de Cruz Roja Española indica que la única revista oficial de este organismo se denomina exclusivamente Cruz Roja.

Los Alcaldes de Madrid y Terrassa, doctores "honoris causa" por la UNED



El Alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano, y el de Terrassa, Manuel Royes, fueron investidos como doctor "honoris causa" por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), el pasado 14 de diciembre

en un acto celebrado en Madrid, por su apoyo a los centros asociados de esta institución en ambos municipios. Al acto acudió también la Ministra de Cultura, Esperanza Aguirre, quien manifestó que "sin el apoyo y la colaboración que ambos representan, hubiera sido imposible el desarrollo de estos dos centros asociados"



Alcalde por un día

José Villa "Tonetti" Premio Nacional de Circo 1998

"Delimitaría una explanada grande y bien acondicionada para el circo"

P Si fuera Alcalde por un día, ¿cuál sería su primera decisión?

R Delimitaría una explanada grande y bien acondicionada para el circo; como en muchos lugares de Francia, donde hay un espacio habilitado para estos eventos y, cuando no se está celebrando ninguno, se rentabiliza como parking.

De todas formas, no seré nunca elegido Alcalde porque el arte del payaso tiene como meta inventar la sonrisa para el mundo entero -que nadie se sienta despreciado- por lo que tiene que ser apolítico.

P ¿Le han tratado bien los Alcaldes en su carrera artística?

R Recuerdo con especial cariño los tiempos de la posguerra, cuando la gente no tenía las comodidades que tiene ahora en sus casas y a veces salía al circo para calentarse. Los Ayuntamientos organizaban desfiles hacia la fiesta con la banda municipal, carrozas, fuegos artificiales, trajes regionales... Todo estaba conjuntado de tal forma que se podía hacer a precios ínfimos y era una cosa popular, ya que el circo es el único espectáculo donde cabe toda la familia.

P ¿Instalaría un circo estable en su ciudad?

R Ni en Santander ni en ninguna parte del mundo puede funcionar un circo estable cotidianamente. Tiene que ser un lugar polivalente, como se hacía antes, que en un mismo emplazamiento había circo, boxeo, lucha o variedades. Quizás en Madrid o en Barcelona...



A sus 78 años de edad, José Villa, "Tonetti" ha recibido por segunda vez el Premio Nacional de Circo (la primera vez fue 1972). Este santanderino, ya retirado, con 53 años de experiencia profesional en rostro, fundó en 1955 el "Circo Atlas", en que trabajaron, entre otros, los artistas Pinito de Oro, Belli y Bela-Kren

P ¿Es fácil dedicarse al circo en la actualidad?

R Los términos han variado mucho desde la posguerra. Todavía no he visto en España un lugar bien preparado para el circo. No existe. Tendrá que venir poquito a poco. Ahora alquilar un terreno cuesta muy caro y cada Comunidad tiene sus normas y, al cambiar de sitio, hay que hacer muchos trámites. Nos ponen tantas dificultades que actualmente sólo hay tres circos estables en España: el Mundial, el Circo del Arte y el de Angel Cristo, que pasa por muchas dificultades, a pesar de ser uno de los mayores profesionales del circo que hay en España. ■

El Congreso aprueba por amplia mayoría el Pacto Local

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 17 de diciembre el conjunto de medidas para el desarrollo del Gobierno Local, el conocido como el Pacto Local, con el apoyo de una amplia mayoría de los parlamentarios.

Como ya hemos venido informando en anteriores ediciones, con estas medidas se pretende reforzar la posición institucional de las Administraciones Locales. Las medidas, que cuentan con el apoyo de la FEMP, se concretan en seis proyectos de ley que a su vez reforman cinco leyes orgánicas y tres ordinarias.

Tribunal Constitucional

De los seis proyectos destaca el que se refiere a la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que permitirá el acceso de las Corporaciones Locales al Alto Tribunal para interponer recursos frente a las normas básicas del Estado o de las Comunidades Autónomas, que, a su juicio, vulneren la autonomía local.

Fortalecimiento del Gobierno Local

Otro de los objetivos que se persigue con esta iniciativa es reforzar el gobierno local, para lo que se plantea la modificación de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local. En concreto, se plantea una mayor racionalización en el funcionamiento de los Entes Locales a través de la atribución al Alcalde o Presidente de funciones de carácter ejecutivo que en la actualidad pertenecen al pleno. Como contrapartida, se fortalecen las funciones de control político del pleno mediante medidas como una mayor frecuencia de los plenos ordinarios o la exigencia de que la parte del orden del día dedicada a control político tenga sus-



tantividad propia y diferenciada de la parte resolutive.

Reforma Electoral

Otro de los proyectos de ley recoge la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) en dos aspectos. Por un lado, se establece una nueva regulación de la moción de censura, agilizando el procedimiento para presentar las mociones y evitando así que los Alcaldes censurados dilaten la convocatoria del pleno. Por otro lado, incluye la cuestión de confianza en los Entes Locales, hasta ahora sólo aplicada en el ámbito estatal y autonómico, y desbloquear así las situaciones de ingobernabilidad o inestabilidad que surjan en las Corporaciones Locales.

Además, también se aprobaron en el Pleno los proyectos de ley que afectan a

la **Ley de Tráfico y Seguridad Vial**, para precisar cuando se entiende por abandonado un vehículo en la vía pública para facilitar su retirada; la **Ley de Aguas**, para que los Ayuntamientos participen en el Consejo Nacional del Agua y las Provincias e Islas en las Confederaciones Hidrográficas; la **Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana**, que trata de habilitar a los municipios para que puedan especificar en ordenanzas los tipos sancionadores definidos en la ley, y cuya sanción se atribuye a los Alcaldes; la **Ley Orgánica del Derecho de Reunión**, que permitirá a los Ayuntamientos estar informados de las manifestaciones en la vía pública y hacer patente su opinión ante la autoridad gubernativa; y la ley del Derecho a la Educación, para que los entes locales tengan participación en la programación de la enseñanza a través del Consejo Escolar del Estado. ■

Sistemas Geográficos

- Gestión Catastral.
- Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local.
- CD MAP / INTRAMAP.
- Motor Geográfico.



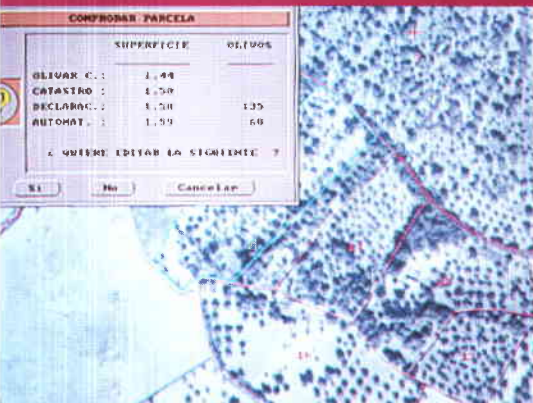
Gestión de Administraciones Públicas

- Contabilidad.
- Inventario de Bienes.
- Padrón de Habitantes.
- Libro de Registro y Control de Expedientes.
- Recaudación.



Producción

- Realización de inventarios, censos y catastros agrarios, catastrales de infraestructuras, territoriales y urbanísticos.
- Selección, actualización, carga, georreferenciación y estructuración de datos.
- Formación de base de datos Geográficas y Territoriales.



A sí lo subrayaron el Presidente del Consejo de los Diputados, Federico Trillo, la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, y los Catedráticos, Tomás de la Quadra-Salcedo y Javier García Roca, dentro de sus intervenciones en la Jornada "Constitución y Democracia Local", celebrada en el Congreso de los Diputados el pasado 14 de diciembre, como parte de los actos que conmemoran el vigésimo aniversario de la Carta Magna.

En este foro, fruto del Convenio suscrito entre la FEMP y el Congreso de los Diputados en marzo del pasado año, Federico Trillo dijo de la Administración Local que ésta es una "escuela de Gobierno" y recordó las palabras de prestigiosos estadistas y expertos en Derecho Administrativo, según las cuales "Los Estados nacen de la mano del Hombre; los Municipios nacen de la mano de Dios", para destacar que los municipios son entidades que existen de forma prácticamente natural.

Añadió que, desde 1978, la democracia local tiene razones para felicitarse porque la Constitución reconoce la garantía institucional de los municipios y las provincias y porque, además, esta garantía ha sido refrendada por el Tribunal Constitucional. Veinte años después del nacimiento de la Carta Magna, los Ayuntamientos son la institución más valorada por los ciudadanos después de la Monarquía y del Defensor del Pueblo. Sin embargo, la evolución del marco descentralizador que estableció la Constitución y el progresivo reconocimiento de los ciudadanos sobre la labor de sus Ayuntamientos no ha corrido paralelo al proceso descentralizador hacia los municipios ni tampoco a su participación en el gasto público; así, en 1981, el porcentaje de participación en éste de los Ayuntamientos era del 9,7 por ciento, frente al 3 por ciento de las Comunidades Autónomas y el 87 por ciento de la Administración Central; en la actualidad ese reparto se ha transformado en un 13 por ciento para las Entidades Locales, 27 por ciento para las Autonomías y 60 por ciento para la Administración General del Estado, tres cifras que se alejan de los datos correspondientes a los países de nuestro en-

Los Ayuntamientos son el primer eslabón de la vida política y, además, la Constitución reconoce su garantía institucional y el Tribunal Constitucional la ha refrendado; pero es preciso avanzar más, llegar más lejos en la capacidad de autonomía local, y la Carta Magna es el marco en el que este avance puede desarrollarse.

Jornada "Constitución y Democracia Local"

Los Ayuntamientos, escuela de democracia



La Presidenta de la FEMP y el Presidente del Congreso intercambiaron las maquetas de sus instituciones en presencia de los ponentes de la Jornada.

torno, donde la participación regional y central son ligeramente inferiores y la local se sitúa alrededor del 20 por ciento. Para el Presidente del Congreso estos porcentajes de participación son un buen motivo de reflexión, dado que vienen a subrayar el gran esfuerzo que han tenido que hacer los Ayuntamientos para mejorar la calidad de vida del ciudadano con medios escasos y la necesidad de reconocimiento de competencias que tienen en la actualidad.

La Presidenta de la FEMP, que recordó que "es la primera vez que se abren las puertas de este histórico recinto para que el municipalismo haga una reflexión en voz alta", incidió sobre el hecho de que es la Constitución la que da naturaleza a los Poderes Locales en pie de igualdad con las otras dos Administraciones; que fueron, precisamente, las Elecciones Municipales las primeras que se celebraron en el marco constitucional; y que, actualmente la Constitución tiene total



A la Jornada asistieron Diputados y reponsables locales de toda España.

vigencia y vivencia en el sentir de los ciudadanos.

Sin embargo, la progresiva consolidación del Estado de las Autonomías a lo largo de estos años ha hecho que la Administración Local acabara pareciendo algo "residual", según la Presidenta. *"No es así: la posición en el ranking de instituciones más valoradas y nuestra proximidad a los ciudadanos nos dice que somos el primer foro de participación y de debate político, el entorno donde los vecinos tienen interés en participar y donde se aprende a hacer política. Del total de municipios españoles me atrevo a decir que más de un 90 por ciento tienen a sus Ayuntamientos como único foro de referencia de gobierno"*. Además, los Ayuntamientos han sido una pieza de fortalecimiento y crecimiento democrático. Por



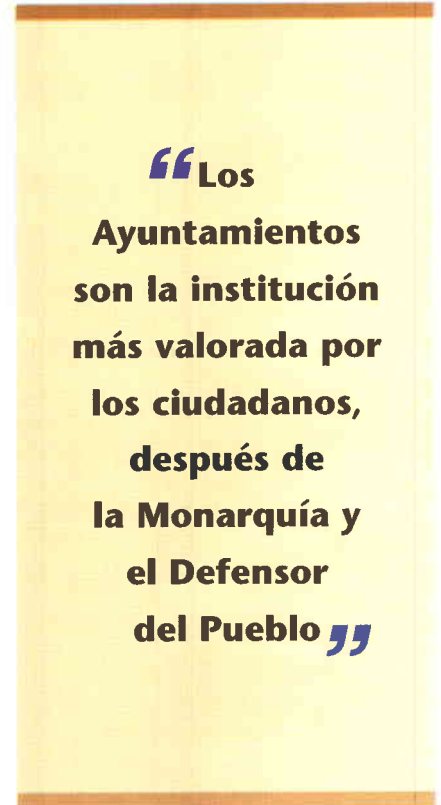
Tomás de la Quadra-Salcedo.

ello, la consecución del Pacto Local y la transferencia de competencias, además de promover una gestión más eficaz, vendrá a restablecer el equilibrio constitucional y a eliminar ese carácter "residual" que ha tenido durante estos años la Administración Local, para pasar a ser los "gobiernos emergentes que realmente somos".

El Régimen Local, Constitución y acceso al Tribunal Constitucional

El que fuera Ministro de Administración Territorial, el Catedrático de Derecho Administrativo, Tomás de la Quadra-Salcedo, dijo que veinte años después de la Constitución, dos eran las circunstancias que iban a suponer un importante paso hacia adelante para el Régimen Local: en primer lugar, el Pacto Local, que incorpora modificaciones legislativas, y, en segundo, la Carta Europea de la Autonomía Local, que desde 1985 ofrece un "ius communis" a toda Europa y apoya el principio de autonomía local.

Tomás de la Quadra pasó revista al papel de los municipios en las anteriores Constituciones españolas y subrayó que la actual es la que reconoce mejor la garantía institucional de éstos; estabilizado y consolidado ya el proceso autonómico, añadió, es el momento de profundizar en la autonomía local.



“Los Ayuntamientos son la institución más valorada por los ciudadanos, después de la Monarquía y el Defensor del Pueblo”

Por su parte Javier García Roca, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid, señaló que la garantía constitucional de autonomía local aconsejaba que las leyes estatales o autonómicas no respetuosas con dicha autonomía pudieran ser impugnadas ante el Tribunal Constitucional. Por ello, defendió la modificación de la Ley de dicho Tribunal de forma que pudiera articularse para las Entidades Locales "una vía de recurso jurisdiccional a fin de asegurar el libre ejercicio de sus competencias". ■



Javier García Roca.

Visita institucional de Alvarez-Cascos a la FEMP

El Vicepresidente Primero del Gobierno, Francisco Alvarez-Cascos, realizó el 14 de diciembre una visita institucional a la sede de la FEMP, donde fue recibido por la Presidenta de la Federación, Rita Barberá. Durante la visita, Francisco Alvarez-Cascos, en su calidad de Presidente de la Comisión Interministerial de Seguridad Vial, firmó un acuerdo de colaboración con la Presidenta de la FEMP en materia de seguridad vial.

El objetivo principal de este acuerdo es el de reducir la siniestralidad en las vías urbanas y mejorar el tráfico en las mismas. Para ello, el Acuerdo prevé la realización de las siguientes actividades:

- Cursos de formación para policías locales.
- Difusión de normas y hábitos saludables en materia de seguridad vial.
- Intercambio de información de interés y colaboración en la ejecución de determinadas competencias de tráfico.

El Acuerdo establece líneas de colaboración entre la FEMP y la Dirección General de Tráfico, principalmente en la formación de las Policías Locales para lograr una mayor capacitación técnica, que permita mejorar el servicio a los ciudadanos. En este sentido, prevé las siguientes actuaciones:

- Elaboración de un Manual de Policía



Local que contenga las principales materias que afectan a la seguridad vial y a los accidentes de circulación.

- Cursos para mandos y agentes de Policía Local sobre investigación de accidentes, educación vial extraescolar y procedimiento sancionador.
- Divulgación a través de los medios de comunicación de ambas entidades de la información, actividades, pro-

gramas y consejos para mejorar la seguridad vial.

1999, Año de la Educación Vial

La Presidenta de la FEMP, en la rueda de prensa posterior a la firma destacó el hecho de que la firma de este Acuerdo coincida en la práctica con el inicio de 1999, declarado por el Consejo Superior de Tráfico como Año de la Educación Vial. La Comisión Ejecutiva de la FEMP ya había acordado adherirse a esta declaración que, en esencia, pretende llamar la atención de toda la sociedad en el sentido de que la educación vial afecta a todos, no sólo a los niños, y trasladar la idea de que elevándose los índices de educación vial se consigue una mejor convivencia entre los ciudadanos y, consecuentemente, disminuir las tasas de siniestralidad y mortalidad por accidentes de circulación.

Rita Barberá agradeció también la pre-

Rita Barberá entregó al Vicepresidente una reproducción en bronce de la sede de la FEMP, "La Casa de los Ayuntamientos".



sencia del Vicepresidente Primero del Gobierno en la sede de la FEMP "la casa de todos los Ayuntamientos, lo que demuestra el interés que viene manteniendo este Gobierno por los asuntos locales y los problemas de los Ayuntamientos españoles". Rita Barberá recordó también la superación de los trámites parlamentarios que se están produciendo en relación con las propuestas de modificaciones legislativas que conforman el Pacto Local y el consenso entre los principales grupos parlamentarios.

Problema indivisible

Por su parte, Francisco Álvarez Cascos, que agradeció la bienvenida de la Presidenta recordando que, aunque acudía a la FEMP como representante de la Administración Central, había sido Concejal durante siete años "y esa condición no se pierde nunca", afirmó que la seguridad vial es un problema indivisible que atañe a las tres Administraciones Públicas, puesto que las tres son titulares de competencias y de vías, Y, como el ciudadano no percibe quien es el propietario de la vía por la que pasa, es obligado que se produzca la coordinación necesaria entre las tres Administraciones. La identificación de los denominados "puntos negros", el intercambio de información sobre los mismos, además de las experiencias innovadoras que puedan desarrollarse por parte de las distintas Administraciones son actuaciones previstas por este Acuerdo, cuyos contenidos serán propuestos también a las Comunidades Autónomas a lo largo de este año. ■

Soberanía Popular

Francisco Álvarez-Cascos firmó en el Libro de Honor de la FEMP, estrenado el pasado año por el Presidente de las Cortes Españolas, Federico Trillo. El Vicepresidente Primero del Gobierno escribió: "A la Federación Española de Municipios y Provincias, ejemplar institución que representa a los titulares de la soberanía popular de nuestros Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, con el deseo de colaborar desde el Gobierno en su difícil representatividad y el ofrecimiento de cooperación en su tarea.



Con amistad, Francisco Álvarez-Cascos Vicepresidente Primero del Gobierno". ■



ACCESO DIRECTO A LA UNIVERSIDAD PAR MAYORES DE 25 AÑOS

Un curso sencillo y ameno desde tu propia casa estudiando lo imprescindible en los momentos que tu quieras.

SIN BACHILLERATO SIN COU Y SIN SELECTIVIDAD

Contamos con un alto porcentaje de alumnos que con nuestra preparación han superado todas las pruebas.

ANUALMENTE TODAS LAS UNIVERSIDADES CONVOCAN EXAMENES DE ACCESO EN SUS FACULTADES O ESCUELAS UNIVERSITARIAS PARA PARTICIPAR EL ÚNICO REQUISITO ES TENER MÁS DE 24 AÑOS. SI, TU PUEDES SER UNIVERSITARIO PORQUE NUESTRO CURSO TE LO PONE MUY FACIL



CAUD
CENTRO DE ACCESO
UNIVERSITARIO
A DISTANCIA

**INFORMATE
ENVIANDO
ESTE CUPON**

NOMBRE EL

TELEFONO PROF

DIRECCION

Apdo Correos 14.448, Madrid 28080

POBLACION

Por Fax: 91 576 20 04

PROV. (CP)

La movilidad en las ciudades españolas constituye uno de los problemas más importantes a resolver por los Ayuntamientos debido al incremento de la motorización y del número de desplazamientos, con el consiguiente aumento de la contaminación y los atascos.

Ello requiere una planificación integral que parta de la premisa de respetar el medio ambiente. Entre las tendencias que agravan la cuestión está el hecho de que cada vez más gente vive en zonas residenciales alejadas del centro y acude a éste a trabajar, con la consiguiente presión en los espacios centrales de la ciudad, que se incrementa en las horas punta.

Por ello, en las II Jornadas de Seguridad Vial, celebradas en Salamanca, los asistentes han propuesto once ideas para mejorar los sistemas de movilidad y accesibilidad urbanas.

La prioridad del transporte público para resolver los problemas de movilidad y accesibilidad es la primera sugerencia. Esto debe tenerse en cuenta en la planificación territorial y en la ordenación integral del territorio. No se deberán situar actividades de entidad, ni grandes zonas residenciales, comerciales, etc, ... que supongan la generación de un importante número de desplazamientos en puntos desenclavados de los ejes principales de transporte público (trenes, metro, autobuses....).

En segundo lugar, se propone establecer una ordenación de la red viaria de las ciudades que combine el aumento de espacios para el peatón con la deseable accesibilidad del vehículo al centro de las ciudades, estableciendo políticas de aparcamiento en superficie o subterráneo que sirvan a tal fin.

Otra medida es el establecimiento de políticas integradas tanto en superficie como en el subsuelo para favorecer la rotación de los espacios de aparcamiento en la vía pública y los usos permitidos de carga y descarga. Hay que tener en cuenta que las políticas de aparcamiento son más eficaces cuando se utilizan como parte de estrategias más amplias en las que haya una buena oferta de transporte público.

Dos ruedas

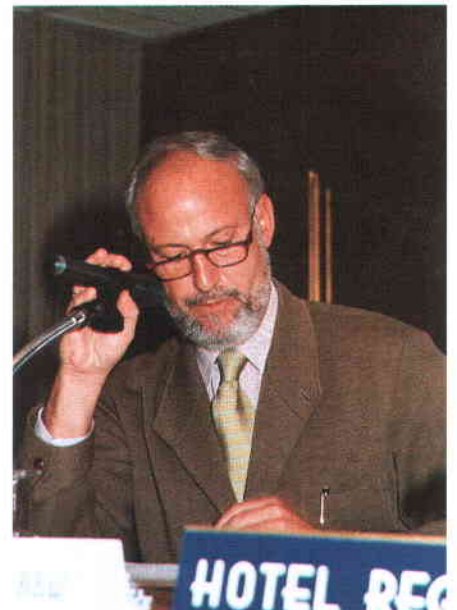
Asimismo, la declaración recoge la intención de que los vehículos de dos rue-

Los cerca de 300 representantes de Ayuntamientos españoles que asistieron a las II Jornadas sobre Estacionamiento en la Vía Pública, celebradas en Salamanca, elaboraron una Declaración en la que se propone la adopción de once medidas que favorecerán la movilidad en las ciudades.

Once ideas para circular mejor



Odón Elorza, Alcalde de San Sebastián, Presidente de la Comisión de Circulación y Transportes de la FEMP.



José Ignacio Echevarría, Teniente de Alcalde de Madrid, Vicepresidente de la Comisión de Circulación y Transportes de la FEMP.

das puedan favorecer el desplazamiento de muchos ciudadanos en las ciudades. Es necesario reservar lugares específicos de estacionamiento para estos vehículos en las calzadas y evitar así el impacto negativo de su estacionamiento en las aceras.

En quinto lugar se menciona que la política de movilidad debe ser un todo integral en el que las medidas deben ser coherentes con el objetivo que se han marcado y no hacer concesiones políticas coyunturales para contentar a determinados sectores ciudadanos, por duro que resulte esto a veces.

Además, sería preciso establecer un sistema claro de acceso a la red de los aparcamiento subterráneos, dentro de la

política de jerarquización de viales, que no suponga incremento de tráficos de paso innecesarios.

Se destaca también la importancia especial, "un requisito imprescindible", de la participación ciudadana en el proceso, ya que sin su colaboración los cambios de conducta y las nuevas políticas de circulación no se podrán implantar ni consolidar. De esta forma, la información y la educación en los nuevos hábitos de desarrollo sostenible son absolutamente necesarias.

Por otro lado, todos estos objetivos han de marcarse con pleno respeto al Código de Circulación y a las Ordenanzas de Circulación de cada Ayun-



tamiento (dobles filas, carga-descarga, estacionamiento en las áreas y carriles-bus, limitación de velocidad en vías urbanas,...), para lo que resulta imprescindible modificar la normativa existente de cara a garantizar un procedimiento administrativo ágil, sin merma de las garantías de los automovilistas, que permita a los Ayuntamientos el cobro de las multas y, por tanto, la validez del efecto coactivo de las mismas.

Los declarantes manifiestan la necesidad de apostar por los centros de transporte intermodales y por la creación de aparcamientos de disuasión a la entrada de las ciudades o en puntos de las poblaciones conectadas con la red de transporte público.

La Comunidad Europea puede colaborar en este proceso mediante la potenciación de programas de ayuda para aquellas ciudades que pongan en marcha planes de apoyo integral al transporte público.

Por último, los Ayuntamientos deben reclamar a la Administración del Estado un notable incremento de las subvenciones al transporte público para paliar el déficit que asumen muchos de ellos. En este sentido, los asistentes estimaron oportuno acordar los nuevos criterios para la distribución más equitativa de dichos fondos.

Ponencias

Las Jornadas tuvieron como lema "La O.R.A. del usuario" (sic). La ponencia inaugural trató sobre "Los problemas del

tráfico en las ciudades: 6.000 años de historia". El conjunto de las exposiciones se englobaron en cuatro paneles: "Aspectos jurídicos de la regulación del estacionamiento", que incluyó las ponencias "Una reforma de ley de seguridad vial", del Secretario del Ayuntamiento de Granada, Ernesto Pérez Soler; "Aspectos tributarios de la regulación del estacionamiento", del Secretario de Administración Local, Mario Corella; "El procedimiento de gestión y cobro de sanciones por infracciones", del representante del Ayuntamiento de Barcelona, Jordi Rocha; y "El procedimiento sancionador en materia de tráfico", del representante del Ayuntamiento de Salamanca, Florentino Nieto.

El panel "Residentes" constó de la ponencia "El residente y el estacionamiento en la ciudad", del representante del Ayuntamiento de Sevilla, Miguel Cerón; y la mesa redonda "El usuario y el estacionamiento en la vía pública".

El último día se dedicó a dos cuestiones: "El estacionamiento y la movilidad urbana", con las exposiciones "El estacionamiento regulado y su influencia en el transporte público", por el representante del Ayuntamiento de San Sebastián, Josu Benaite; y "El aparcamiento en la ciudad y su influencia en la movilidad urbana, tendencias de futuro", del Director General de SMASA, Alfredo Morales.

Por último, el panel "El estacionamiento del siglo XXI" lo desarrollaron el representante del Ayuntamiento de Valencia, Victoriano Sánchez, que habló sobre "Políticas municipales de estacio-

Propuestas

1. **Prioridad al transporte público.**
2. **Aumentar el espacio peatonal.**
3. **Favorecer rotación de aparcamientos.**
4. **Fomentar el uso de vehículos de dos ruedas.**
5. **No hacer concesiones coyunturales a sectores de ciudadanos.**
6. **Construir accesos a los aparcamientos.**
7. **Fomentar la participación ciudadana.**
8. **Respetar el Código de la Circulación y las Ordenanzas.**
9. **Transporte intermodal y aparcamientos de disuasión.**
10. **Gestionar programas de ayuda de la Comunidad Europea.**
11. **Incrementar las subvenciones al transporte público.**

namiento", el representante de AMPER Ibersegur, José María Canals, que disertó sobre "Tecnología aplicada a la gestión del estacionamiento urbano"; y el Director de División de Servicios Dornier, sobre "Integración de tecnologías de aparcamiento en el entorno urbano". ■



Próximamente la FEMP editará un volumen que recogerá las ponencias y el resultado de los debates.

Fueron cinco días de intenso trabajo en el Palacio de Congresos de Madrid; conferencias, jornadas y debates estuvieron precedidos por un acto inaugural que presidió el Príncipe Felipe y en el que también intervinieron la Ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino; el Alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano; la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá; y el Presidente del Colegio de Físicos, entidad organizadora del Congreso, Gonzalo Echagüe, entre otros. Todos ellos llamaron la atención sobre la importancia de favorecer un desarrollo sostenible y de impulsar, cada uno desde el marco de sus competencias, el cuidado y la protección del medio ambiente.

A partir de ahí, el Congreso se desarrolló en torno a cinco grandes bloques temáticos (espacios naturales y biodiversidad; residuos; actividades industriales y otros sectores productivos; agua; y sistemas de información ambiental, participación ciudadana y educación ambiental) y una Jornada sobre Ciudades Sostenibles (Ver cuadro). Además, los diferentes grupos de trabajo mantuvieron reuniones y debates y, paralelamente, más de cincuenta instituciones y empresas expusieron sus productos y actividades en los *stands* habilitados en el recinto. Para los participantes, en España es precisa mayor coordinación entre las Administraciones y, por ello, reclamaron la creación de una Agencia o Instituto Nacional de Medio Ambiente que, a nivel técnico, pueda contribuir a facilitar esa coordinación.

Espacios más protegidos

Las Entidades Locales tienen mucho que decir a la hora de planificar la gestión sostenible de los espacios naturales; así lo vieron los participantes en este bloque temático para los que,

Las Administraciones Públicas deben establecer un marco de coordinación en el ámbito medioambiental para garantizar el desarrollo sostenible. Así puede sintetizarse el llamamiento que los expertos y responsables de la gestión del medio ambiente hicieron en el IV Congreso Nacional sobre esta materia, celebrado recientemente en Madrid.

La coordinación administrativa imprescindible para el desarrollo medioambiental



La Presidenta de la FEMP durante su intervención en la apertura del Congreso.

además, es preciso consolidar los instrumentos de planificación y gestión (PORN y PRUG) y velar por el cumplimiento de las condiciones que estos pla-

nes impongan. En este marco, reclamaron también el establecimiento de normativas básicas sobre biodiversidad y política forestal.

“Todas las Administraciones Públicas deben actuar coordinadamente para garantizar el desarrollo sostenible”

Residuos

En cuanto a residuos, se ha constatado que los industriales, generados por grandes empresas, están controlados en su práctica totalidad; son los residuos urba-

nos los que tienen menor control; se trata de sustancias y elementos como aceites, pilas, neumáticos, sanitarios o electrónicos, entre otros; para ello se subrayó la importancia de desarrollar, a partir de la Ley de Residuos, un conjunto de órdenes específicas para controlar el tratamiento de estos restos.

Por lo que se refiere a los sistemas de eliminación, a los expertos les preocupa que el vertedero siga siendo la modalidad más utilizada frente a otros sistemas de minimización, reciclado y valorización de residuos, que se sitúan más en la línea de la estrategia integrada que propone la Unión Europea.

Industria, agua e información ambiental

La planificación de las actividades



El Príncipe de Asturias conversa con la Presidenta de la FEMP en el stand de la Federación.

productivas en el marco de un desarrollo sostenible se ha revelado como un punto de partida de extrema importancia, especialmente en lo referido al turismo. En otros sectores industriales, los expertos han recomendado el establecimiento de sistemas de gestión medioambiental para mejorar el comportamiento de las empresas con el medio ambiente y promover una mejora continua del medio en un esquema de calidad total. Los retos más importantes que deben abordarse en este campo son, entre otros, la formación del personal para la correcta aplicación de los sistemas de gestión medioambiental, la incorporación de la variable ambiental en el diseño de los productos y la toma en consideración del análisis del entorno en el diagnóstico de la situación ambiental de la empresa para entender mejor los impactos causados.

Compromiso de la sostenibilidad

Gijón, Calviá, Viladecans, Vitoria, Zaragoza, ... y así hasta 21 ciudades españolas participaron con sus experiencias en la Jornada de Ciudades Sostenibles que se celebró en el marco del Congreso. Cada una de ellas presentó su iniciativa, su plan medioambiental o el desarrollo de su Agenda Local 21, siempre con el objetivo de garantizar un desarrollo sostenible en sus entornos.

La sostenibilidad, es decir, la compatibilidad del factor medioambiental con los procesos de desarrollo locales y globales, con los aspectos socioeconómicos y con las proyecciones de estos fenómenos a corto y largo plazo, es un concepto que cada vez más ciudades tienen en cuenta a la hora de diseñar su planificación. La Cumbre de Río, primero, y la Carta de Aalborg, después, despertaron la inquietud entre los responsables de muchas ciudades. Algunas de ellas suscribieron esta carta de Aalborg y, con ello, dieron el primer paso para la elaboración de sus Programas Locales de Acción 21, estrategias locales que abordan con carácter



El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, Vicente Alvarez Areces, presidió la Jornada de Ciudades Sostenibles.

integral tanto los problemas ambientales como los socioeconómicos y que, además, concretan en estas estrategias

-en su elaboración y desarrollo- la participación de agentes sociales, organizaciones, ciudadanos e instituciones implicados en el territorio; se trata, además, de programas abiertos y actualizables.

El Alcalde de Gijón y Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, Vicente Alvarez Areces, que presidió la Jornada, explicó la experiencia de su ciudad. Gijón creó en 1987 un Consejo de Desarrollo Local en cuyo marco se desarrolló, pocos años más tarde, el Plan Estratégico de Gijón, que incluía una línea orientada a hacer de Gijón una ciudad de "gran calidad ambiental". Ahora, tras haber suscrito la Carta de Aalborg, prepara su Agenda Local 21 y, según ha señalado su Alcalde, "el desarrollo de ésta debe estar basado en un proceso de aprendizaje interactivo entre autoridades y agentes sociales, donde la reflexión y definición de objetivos para la mejora ambiental vaya ligada a procesos de creación, imaginación y surgimiento de propuestas de actuación para conseguir, entre todos, esa mejora". ■

Los residuos domésticos y su eliminación están menos controlados que los industriales.



Por lo que se refiere al cambio climático, los participantes recomendaron el establecimiento de un modelo y planificación energética en los próximos años que cumpla los requisitos de consenso político, coordinación entre las Administraciones Autonómica y Local, concienciación social ante el problema y compromiso ambiental ante la Unión Europea. ■



Colegio Oficial de Físicos
Teléfono: 91 447 06 07
Fax: 91 447 20 06
<http://www.cofis.es/es>

En cuanto al agua, la situación de la depuración de aguas residuales urbanas ha mejorado; no ha ocurrido lo mismo con las procedentes de actividades industriales. Realizar mayores controles en estos vertidos y favorecer un uso racional del agua entre los consumidores fueron dos de las recomendaciones de los participantes en este bloque temático del Congreso, que también abogaron por la intervención de los poderes públicos en su explotación y por la aplicación en su gestión de criterios de eficiencia económica en la medida que es un bien escaso.



El desarrollo sostenible es una fuente de riqueza para el futuro.

Premio a las ciudades preocupadas por su medio ambiente

El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid y el Instituto Municipal de Educación del Ayuntamiento de Barcelona recibieron una mención especial como reconocimiento del IV Congreso Nacional de Medio Ambiente a sus actuaciones en materia de educación ambiental. Estas actuaciones han sido, en el caso de Madrid, las Sendas Botánicas, el Centro de Divulgación y Conservación de Avifauna del Parque del Oeste y el Centro de Divulgación y Conservación de Lepidópteros de la Casa de Campo. En Barcelona fueron el Plan de Educación Ambiental, el Proyecto Hábitat, el Proyecto Centros Ecológicos, el Congreso Interescolar y el Grupo de Trabajo sobre Educación Ambiental.

Por otro lado, los Ayuntamientos de Málaga y Vitoria y la Diputación de

Barcelona, también fueron galardonados en el apartado de ciudades sostenibles. La campaña de concienciación ciudadana sobre temas ambientales ha sido la intervención que ha hecho que Málaga recibiera su Mención especial; para Vitoria

lo fue la incorporación de los planteamientos ambientales a diversas actuaciones municipales y, para la Diputación de Barcelona, su trabajo por potenciar el desarrollo de las ecoauditorías municipales en el marco de su provincia. ■



La Alcaldesa de Málaga, Celia Villalobos, recibió la Mención de Honor de Ciudades Sostenibles.



"Palencia, un universo de posibilidades", es el lema de la campaña iniciada por el Patronato Provincial de Turismo de Palencia, presentada en la reciente Feria de Turismo Interior INTUR '98. Esto refleja el interés de las autoridades palentinas, en especial de la Diputación Provincial, por encontrar nuevas formas de actividad económica, aprovechando el "universo de posibilidades" de sus tierras, sus paisajes, su gastronomía y principalmente de sus monumentos.

Hasta ahora, Palencia ha sido una provincia agraria, aunque la actividad industrial, concentrada en el sur de la provincia en torno a la carretera nacional 120, está experimentando crecimientos esperanzadores, al igual que el sector servicios.

El sector agrario cuenta con alrededor de 10.000 personas ocupadas. El subsector de mayor peso es el agrícola y, en concreto, el dedicado a la producción de cereales. La estructura productiva la forman unas 12.500 explotaciones, de las cuales dos tercios son titulares por cuenta propia y autónomos. La ganadería tiene un peso relativo de alrededor de un 30 por ciento del total del sector primario.

Este sector ha evolucionado favorablemente en los últimos años, pese a los tubos que se produjeron por la incertidumbre de la integración en Europa. El sector industrial está compuesto por cuatro grupos: "Productos metálicos, maquinaria y materiales de transporte"; "productos alimenticios"; "Energía y agua"; y "minerales y productos no metálicos". El primero de ellos es el más importante y se

centra en torno a la factoría de Fasa Renault de Villamuriel de Cerrato. Concentra el 59 por ciento del Valor Añadido Bruto y el 64 por ciento de los empleos.

Sin embargo, la evolución de este sector ha ido un poco por debajo de las medias regional y nacional. El sector servicios es el que más ha crecido en los últimos años, hasta el punto de que el sector terciario ha pasado a representar más del 50 por ciento de la actividad productiva.

Un universo de posibilidades



Paisaje de Villamediana, en la comarca del Cerrato.



El Pantano de Aguilar.

El sector industrial está compuesto por cuatro grupos: "Productos metálicos, maquinaria y materiales de transporte"; "productos alimenticios"; "Energía y agua"; y "minerales y productos no metálicos". El primero de ellos es el más importante y se

centra en torno a la factoría de Fasa Renault de Villamuriel de Cerrato. Concentra el 59 por ciento del Valor Añadido Bruto y el 64 por ciento de los empleos.

Sin embargo, la evolución de este sector ha ido un poco por debajo de las medias regional y nacional. El sector servicios es el que más ha crecido en los últimos años, hasta el punto de que el sector terciario ha pasado a representar más del 50 por ciento de la actividad productiva.

Respecto al turismo (ver página 39) ha experimentado un espectacular crecimiento y se espera que este año, con motivo de la celebración de la exposición de "Las Edades del Hombre" y del "Jacobeo '99", el incremento sea mayor.

Asimismo, la constitución del Patronato Provincial de Turismo, que va a impulsar el conocimiento de la diversidad de posibilidades turísticas, a buen seguro que va a contribuir a un aumento de la actividad en este sector.

Finalmente, la construcción ha experimentado una evolución muy parecida al sector industrial, es decir, ha crecido un poco por debajo de las medias regional y nacional.

En términos macroeconómicos, Palencia es la cuarta provincia de Castilla y León en renta per cápita, por lo que se sitúa por encima de la media regional. Produce el 7,5 por ciento de su PIB. Respecto a España, cuenta con el 0,47 por ciento de la población nacional, el 0,44 de la renta y el 0,45 del empleo. La renta bruta generada ronda un poco por debajo, la media nacional, aunque la renta familiar disponible está por encima. ■



El sector agropecuario sigue teniendo mucho peso en la renta provincial.



Tanto el Fondo de Cooperación Local como el Plan Provincial de Obras y Servicios dedican a estos fines una parte sustancial de las inversiones que en total ascenderán a 2.160.950.560 pesetas. En esta ocasión, de nuevo el Plan ha salido adelante sin ningún voto en contra.

Fondo de Cooperación Local

El Fondo de Cooperación Local, financiado por la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial y los Ayuntamientos correspondientes, recoge una aplicación de 899.805.756 pesetas, repartidos en cuatro subprogramas:

- Equipamiento de núcleos:* 734.122.756 pesetas.
- Instalaciones Deportivas:* 130.000.000 pesetas.
- Prevención y extinción de incendios:* 13.955.000 pesetas.
- Planeamiento urbanístico:* 20.728.000 pesetas.

El incremento respecto al año anterior supone un 5,3 por ciento.

Plan Provincial de Obras y Servicios

El Plan Provincial de Obras y Servicios, que financia el Ministerio de Admi-



nistraciones Públicas, la Diputación y los Ayuntamientos, supone una aplicación de 840.195.982 pesetas, repartidos de la siguiente forma:

- Equipamiento de núcleos:* 617.700.000 pesetas.
- Carreteras:* 129.000.000 pesetas.

Respecto al año anterior supone un aumento de la inversión del 9,4 por ciento.

2.160 millones para Planes Provinciales

Los equipamientos de los más de 400 núcleos de población concentran la parte principal de las inversiones de los Planes Provinciales de la Diputación de Palencia para 1999.



Los Planes Provinciales del actual mandato han sido aprobados sin ningún voto en contra.

Plan Operativo Local

El Plan Operativo Local (POL), cuya financiación corresponde a Fondos Europeos, al Ministerio de Administraciones Públicas, a la Diputación y a los Ayuntamientos, es un plan plurianual que tiene una aplicación similar en cada una de ellas. En esta ocasión supone un montante de 422.188.000 pesetas:

- Eje de Carreteras:* 125.000.000 pesetas.
- Eje Hidráulico:* 297.188.000 pesetas.

Red de Carreteras

El Programa de la Red de Carreteras, que financian Junta y Diputación, supone una inversión de 99.725.825 pesetas.

Respecto a los criterios aplicados para la programación de la inversión, se ha tenido en cuenta en primer lugar la consideración prioritaria de las obras de abastecimiento y tratamiento del agua,



además de las necesidades que se contemplan en la encuesta de infraestructura y equipamiento local y las demandas de los propios Ayuntamientos. ■

Atención a los ancianos

La atención a los mayores es una de las preocupaciones principales de la Diputación. Desde el Servicio de Teleasistencia, que el último año atendió a más de un centenar de usuarios, a los servicios específicos de la residencia de ancianos "San Telmo", el área de Salud Pública y Servicios Sociales, mantiene una atención preferente a este colectivo, sin olvidar a otros como infancia, juventud, mujer, transeúntes, minusválidos, etc, para quienes la Diputación ofrece una red de Centros de Acción Social en toda la provincia. ■



Ancianos en la residencia "San Telmo".



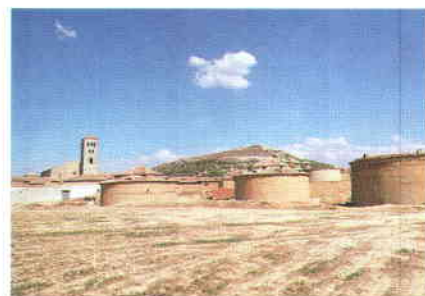
Los últimos datos disponibles, correspondientes al período enero-agosto de 1998, indican que el número de viajeros se ha incrementado en la provincia en un 55,5 por ciento con respecto al año anterior, un porcentaje muy superior a la media de la Comunidad Autónoma, cuyo incremento fue de un 24,3 por ciento. Los datos, extraídos del documento "Movimiento de Viajeros en Castilla y León", realizado por la Dirección General de Turismo de la Junta, reflejan además que el incremento de pernoctaciones en el mismo período aumentó en un 60,5 por ciento respecto al mismo período del año 1997.

Del mismo modo, según un informe realizado por la Universidad Popular de Palencia, se han incrementado notablemente las solicitudes de información en las distintas Oficinas de Turismo. Las más activas fueron las del Camino de Santiago (Frómista y Carrión de los Condes) y las de la Montaña Palentina (Cervera de Pisuerga y Aguilar de Campoo).

El sector turístico, en alza



Los paisajes de la montaña palentina son uno de los principales atractivos para el turismo.



Palomares de Torremormojón.

Comunidades vecinas de Cantabria, Madrid y el País Vasco, además de un buen número de europeos, franceses, alemanes e ingleses, por este orden, que seguían la Ruta Jacobea. ■



Patronato Provincial de Turismo
Telefonos: 979 715 130 / 979 715 130.
Fax: 979 715 131.
<http://www.palencianet.com>



Iglesia de Santa Cecilia, a los pies del Castillo de Aguilar de Campoo.

El informe destaca que gran parte de los viajeros se han detenido para conocer los monumentos religiosos, especialmente los monasterios, iglesias y ermitas románicas, las Villas Romanas, la Fábrica de Abarca, el Museo Etnográfico de Piedad Isla y la Cueva de los Franceses, que ha superado más de 22.000 visitas.

La procedencia de los viajeros en su mayor parte ha sido Castilla y León y las

El Patronato de Turismo echa a andar

A finales de septiembre del pasado año quedó formalmente constituido el Patronato Provincial de Turismo impulsado por la Diputación Provincial, que tratará de promover el desarrollo del turismo en toda la provincia palentina.

El Patronato, integrado por representantes de la Diputación, el Ayuntamiento de la Capital, la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, la Cámara de Comercio e Industria, Caja Duero y Caja España, tiene los siguientes objetivos:

Promover el estudio de los recursos turísticos, las iniciativas encaminadas a la creación de riqueza y empleo; el diseño de proyectos de modernización, innovación, diversificación y cualificación turística; la formalización de convenios y conciertos de colaboración con entidades públicas y privadas, para fomentar el desarrollo turístico; la edición de publicaciones; ampliar la información turística; promover las investigaciones sobre el turismo, colaborar con las demás Administraciones Públicas; realizar campañas de divulgación e información, velar por el desarrollo turístico sostenible; intervenir en el mercado turístico nacional e internacional; y potenciar cuantas actividades redunden en la mejora de los servicios turísticos de la provincia.

Entre sus primeras actividades figura la edición de un folleto titulado "Palencia, un universo de posibilidades", presentado en la reciente Feria de Turismo Interior INTUR '98. ■



Palacio Provincial.



Jesús Mañueco,

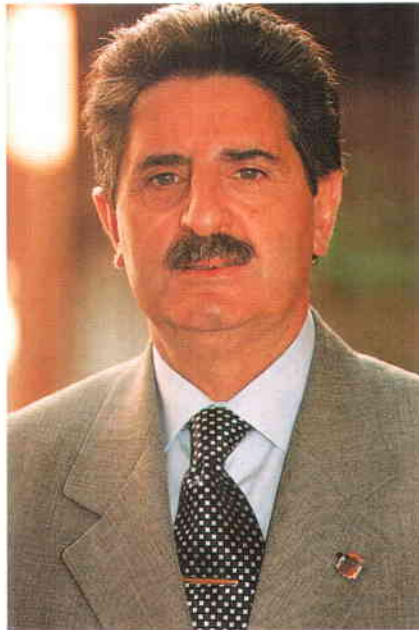
Presidente de la Diputación

“El turismo puede transformar la renta de la provincia”

Jesús Mañueco lleva como Presidente de la Diputación Provincial de Palencia desde 1983. En estos cuatro mandatos ha recorrido varias veces todos los municipios de la provincia y ha comprobado la evolución de los equipamientos de esos pueblos con una gran dependencia de la agricultura y la ganadería, pero con un importante patrimonio artístico que puede condicionar su futuro de forma positiva.

P ¿Cuáles son las principales señas de identidad de la provincia de Palencia?

R Una, su dependencia de la agricultura y la ganadería, sectores que condicionan su riqueza y su renta, y otra, sus recursos turísticos. En el primer caso, el sector vivió unos años la incertidumbre de la rentabilidad con motivo de la integración europea, lo que dificultó algo el desarrollo económico de la provincia, pero afortunadamente en estos momentos tanto la agricultura como la ganadería se encuentran en un buen nivel y esto ha situado a la provincia de Palencia con una buena renta. Por otro lado, Palencia tiene una gran concentración de patrimonio y de arte que la hacen realmente envidiable en unos momentos en los que el turismo cultural tiene una buena acogida. La provincia de Palencia está también rentabilizando y dando la imagen de ser una provincia abierta hacia el futuro. El turismo cultural de calidad, el turismo atraído por el arte románico, el Camino de Santiago, el Canal de Castilla, la Montaña..., puede que gene-



ren más recursos económicos y, como consecuencia, transformar la renta de la provincia.

P ¿En qué situación se encuentra la minería?

R Es un sector prácticamente perdido. Las reducciones impuestas a la producción del carbón perjudicaron enormemente a la zona minera de Palencia, lo mismo que a las demás zonas mineras del país. En la actualidad, tenemos un plan de reactivación en la Cuenca Minera, financiado con Fondos MINER, que esperamos dé sus frutos a medio plazo.

En cualquier caso, la reconversión del carbón, pese a que en los últimos años ha tenido una mayor proyección pública, se viene haciendo desde mucho an-

tes, de forma que la pérdida de puestos de trabajo se ha venido produciendo de forma regular. Ahora, la situación es difícil de afrontar, requiere un gran costo económico y social, pero tiene una incidencia pequeña respecto a la población ocupada del norte de la provincia.

Creemos que si realmente a través del MINER se hacen inversiones que tienen rentabilidad y se descubren nuevos empleos o incentivan nuevas actividades, los puestos de trabajo de la minería serán fácilmente asumibles.

P ¿Y el desarrollo industrial?

R La Diputación hizo una apuesta muy importante por el desarrollo del eje sur de la provincia, en la zona del Cerrato, que linda con las provincias de Burgos y Valladolid; por allí pasa la carretera nacional 620, que comunica Portugal con el norte de Europa; siempre hemos creído que es una de los ejes de desarrollo más importantes de Castilla y León. Hemos creado en Venta de Baños una gran superficie industrial, en colaboración con la Junta de Castilla y León y fondos del FEDER, que está empezando a funcionar. Creemos que el futuro es que se convierta en el parque de proveedores de la industria del automóvil, en relación con Fasa-Renault, que, como se sabe, tiene factorías en Palencia y Valladolid.

P ¿Cuál es el estado de la Diputación?

R La situación actual es realmente satisfactoria a todos los niveles. Yo llevo cuatro mandatos como Presidente y en es-



te último mandato, con una mayoría muy amplia (17 Diputados Provinciales sobre 25). En los dos primeros años, todos los grupos votaron a favor del Programa de Inversiones y del Presupuesto Económico. En 1998, se aprobó el Programa de Inversiones con todos los votos a favor y el Presupuesto sin ningún voto en contra. Esto quiere decir que el clima de relación política es muy satisfactorio y esto ha dado muy buenos resultados en la provincia, puesto que se están llevando a cabo más programas, más proyectos y con mayor intensidad porque todos estamos de acuerdo.

En cuanto a la situación económica, nos ha pasado lo que a muchas instituciones. Nosotros estábamos en torno a un endeudamiento de un 22 por ciento, pero con la bajada de tipos de interés, nuestra deuda ha bajado hasta un 14 por ciento. Esto, sumado a las nuevas aportaciones que el Estado está haciendo a las Corporaciones Locales, nos está dando una capacidad inversora muy importante.

De cada cien pesetas, invertimos directamente 39 pesetas, mientras que los gastos de personal no llegan a 29 pesetas.

P ¿A qué sectores se dedican especialmente las inversiones?

R Infraestructuras, servicios, equipamientos de carácter básico del ámbito rural, promover el desarrollo endógeno de las comarcas, en colaboración con la Junta de Castilla y León y también de los Ayuntamientos.

P ¿En qué medida colaboran los Ayuntamientos?

R Desde que estoy al frente de la Diputación, los Ayuntamientos han aportado alrededor del cincuenta por ciento de las inversiones, unas veces con dinero y otras, con el trabajo personal de sus vecinos. Esto es digno de destacar, porque sabíamos que lo que no fuéramos capaces de hacer por nosotros mismos nadie nos lo iba a hacer.

P ¿Los vecinos aportan su trabajo?

R Palencia tiene 191 municipios y 400 núcleos de población. De ellos, tan sólo 28 tienen más de 1.500 habitantes.



Muchos de estos pequeños municipios no tienen capacidad económica para aportar altos porcentajes a las obras que se realicen en su pueblo y los vecinos colaboran con su trabajo voluntariamente para reducir los costes económicos.

P ¿Qué tipo de peticiones le hacen los Alcaldes?

R En estos quince años he tenido todo tipo de peticiones: el abastecimiento de agua y la pavimentación de calles, redes de distribución eléctrica, pasando por el arreglo y asfaltado de carreteras y otros equipamientos, eran las más frecuentes en los primeros años. Después, urbanizaciones, Casas Consistoriales, consultorios médicos y centros culturales.

P ¿Hay problemas de transporte público?

R Al descender la población, la rentabilidad de las empresas que hacían el transporte en los grandes ejes descendió y se suspendieron algunos servicios. Eso generó una cierta incomunicación. Ante eso, la Diputación ha establecido unas líneas que pasan por los distintos pueblos y la cabecera de comarca con un precio simbólico.

P ¿Es partidario de las Mancomunidades?

R Yo creo que son el futuro. Eso es un bien incluso para las Diputaciones Provinciales. Si estamos hablando de proyectos de integración, es muy difícil defender individualmente los servicios en

determinados núcleos de población. Lo que hay que hacer es poner primero los servicios con calidad y crear las infraestructuras suficientes para que todo el mundo se sienta integrado y después hacer las concentraciones, porque nadie está dispuesto a perder lo poco que tiene por un "ya veremos". Si se hace así, pienso que todo el mundo va a reconocer que mejoran los servicios, mejora la atención y se reducen costes.

Este es un paso que hay que dar de forma inteligente, como lo están haciendo el Ministerio de Administraciones Públicas y la Junta de Castilla y León; en Palencia, lo que se ha hecho hasta ahora está dando excelentes resultados.

P ¿Cuál debe ser el papel de las Diputaciones en el entramado institucional español?

R Tendríamos que gestionar proyectos, programas y servicios de calidad en el medio rural. Hay que transformar la filosofía de lo que han sido las Diputaciones Provinciales en este sentido.

P ¿El Pacto Local puede contribuir a ello?

R El Pacto Local contribuye, sin duda, al igual que la Ley de Relación con las Corporaciones Locales que algunas Comunidades Autónomas están haciendo y la voluntad de los dirigentes políticos conscientes de que la dispersión conlleva más gasto. Lo que pasa es que cuando se pierde representatividad y parcelas de poder cuesta, pero yo creo que, si es en beneficio de los ciudadanos, tenemos que estar dispuestos a ello.

P ¿Cuál ha sido su mayor satisfacción en estos quince años al frente de la Diputación?

R Quince años de vida política no se pueden llenar con un momento. Lo más importante ha sido comprobar cómo muchos pueblos se han desarrollado con buenos servicios, lo que me da la posibilidad de viajar por ellos con una gran aceptación y una buena relación con los ciudadanos. Eso es lo que me mantiene en la vida política ■



Además del Camino de Santiago, las comarcas del norte de la provincia de Palencia albergan tesoros del románico en sus más apartados rincones. Campoo, la Valdivia, el Valle de Henares, la Pernía, la Ojeda... conservan pequeñas ermitas, cenobios, iglesias y monasterios, verdaderas joyas del románico.



Abside de Santa Eulalia.

Entre los monasterios destacan el de San Andrés del Arroyo, habitado todavía por las monjas cistercienses, orden para la que fue creado; el de Santa María de Aguilar de Campoo, recientemente restaurado; el de Santa María de la Nave, hoy transformado en un establecimiento hostelero; y el de Santa Eufemia de Pozuelos, del que sólo queda la iglesia.

San Salvador de Cantemud.



Entre las iglesias, es obligado visitar el ábside de Santa Eulalia en Barrio de Santa María, San Salvador de Cantemuda o el impresionante pórtico de la iglesia de Moarves, cuyo friso formado por el pantocrátor y los doce apóstoles refleja, por primera vez, movimiento.

El románico



Friso de Moarves.



Claustro de San Andrés del Arroyo.

Festival Internacional de Música

En algunos de estos monumentos se celebra todos los años el Festival Internacional de Música de Palencia; en

él participan grandes grupos y orquestas de cámara de música antigua, música coral y, para la edición de este año, un ciclo especial de órgano ibérico. La idea de ofrecer conciertos en marcos históricos pretende aunar el arte con la música. ■



Esclusa de Grijota.

El Canal de Castilla

El Canal de Castilla, construido entre los siglos XVIII y XIX, además de servir para el riego, fue en tiempos una importante vía de comunicación para el transporte del cereal.

A través de una buena parte de los 207 kilómetros, reatas de mulas tiraban de las barcazas a través de las llanuras; superaban el desnivel de 150 metros mediante 49 esclusas, hasta llegar al punto de origen del Canal, en la localidad de Alar del Rey. El período de mayor auge fue entre 1850 y 1860, década en que se llegaron a funcionar 360 barcazas. El declive se produjo con la llegada del ferrocarril y se cerró definitivamente a la navegación 1955.

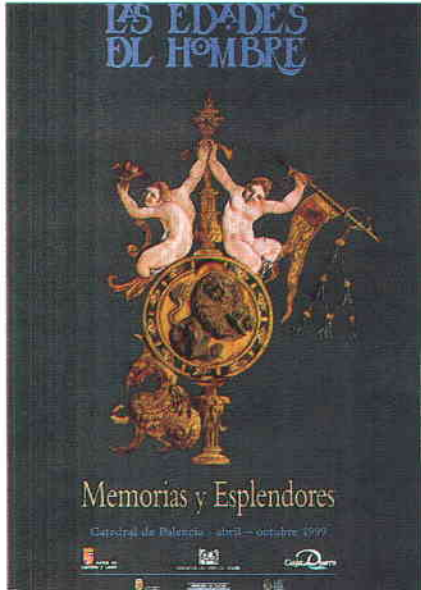
El Canal parte de Alar del Rey y llega hasta Rivas de Campos, donde se bifurca (cerca de Grijota) hacia Medina de Rioseco y Valladolid, formando una "Y" invertida.

La anchura del cauce varía entre los 11 y los 22 metros y su profundidad entre 1,80 y 3 metros.

Hoy su utilidad es para el riego, pero sirve también como reclamo turístico, porque, además de los ingenios mecánicos y los viejos molinos y otras industrias que crecieron en la época de esplendor, el Canal es una ruta desde la que se pueden contemplar placenteros paisajes y, al igual que en la ruta jacobea que va de este a oeste, disfrutar de las iglesias románicas, los populares palomares de las llanuras de Campos, o de las construcciones de adobe que desafían firmes el paso del tiempo. ■



"Memorias", dice el Comisario General de la exposición, Antonio Meléndez, "porque Palencia quiere suscitar un mirar hacia atrás y recuperar el pa-



sado o actualizarlo y hacerlo presente aquí, entre nosotros, no con un prurito de añoranza, sino para saber cuáles son

Memorias y Esplendores

Séptima etapa de Las Edades del Hombre

En abril de este año se inaugurará en la Catedral de Palencia la séptima exposición de Las Edades del Hombre, bajo el lema "Memorias y Esplendores", que contará con 280 piezas de la Iglesia de Palencia.

las aguas que mueven los cangilones de nuestra noria de hoy". Por eso el cartel anunciador incluye el símbolo del evangelista San Marcos: un león que lleva colgado a su cuello el recado del escritor.

Y "Esplendores", añade "por el fulgor renacentista que resplandece del detalle de la crestería de la reja de la catedral palentina, obra del maestro Gaspar Rodríguez, que la forjó ya en la segunda mitad del siglo XVI"

Esta séptima exposición, que permanecerá abierta desde abril hasta octubre



Catedral de Palencia, sede de la exposición.

Universidad de Verano Casado del Alisal



El Juez Baltasar Garzón, Director de uno de los cursos; el Ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja; y el Presidente de la Diputación, Jesús Mañueco.

Las realizadas a los alumnos, fue muy buena, en especial por la alta consideración de los ponentes, la buena organización y el reconocimiento de la programación de actividades culturales complementarias.

Para la próxima edición, los cursos estarán relacionados con el medio ambiente, la historia, las pequeñas y medianas empresas, el arte, el cine, las nuevas tecnologías y América Latina. ■

La Diputación Provincial de Palencia organiza este año la XI edición de los cursos de la Universidad de Verano Casado del Alisal. Desde su inicio han pasado por sus aulas más de 4.000 alumnos, así como profesores y especialistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio del mundo de la ciencia, la cultura y la comunicación. En la última edición la oferta de cursos superó a la de ediciones pasadas y abarcó temas de derecho, arte, cultura, sociedad, política, prensa, música y medicina. Los cursos se complementan con numerosas actividades artísticas y culturales de todo tipo. En la última edición se celebraron 14 cursos y la valoración de los mismos, según las encuestas

de este año, está dividida en las siguientes estancias o capítulos:

"El Camino del Románico", con una estancia añadida sobre "la ruta de los peregrinos a Santiago", "el gótico, un dulce nuevo estilo"; "El esplendor renacentista", con un espacio para "La nueva música" y otro para "Los libros del mundo"; "Europa en Tierra de Campos"; "El viaje a las Indias"; y por último, "Del barroco triunfal al barroco de ensueño".

La Catedral de Palencia consta de tres naves que reflejan los cambios arquitectónicos del primitivo gótico al renacentista. Fue construida entre los siglos XIV y XVI. Destaca especialmente la Cripta de San Antolín, Patrono de la Ciudad, situada debajo del coro, que consta de dos cuerpos: uno visigótico, del siglo VII, y otro románico, del siglo XI. ■



Fundación Edades del Hombre.

Teléfono: 983 308 415.

Fax: 983 309 096.



Palencia también se ha preparado para el Jacobeo'99; y es que parecía impensable que existiera una Ruta Cultural del Camino de Santiago en la que no cobrara una especial repercusión el tramo que atraviesa la provincia de Palencia, un repaso completo a la historia y al arte románico que empieza en Itero de la Vega y termina en San Nicolás del Real Camino recorriendo poblaciones, que recogen el recuerdo de los peregrinos y de los siglos, y que crecieron y se desarrollaron al amparo del paso de las gentes que recorrieron la Ruta Jacobea.

Itero de la Vega, la primera parada, fue en tiempos el primero de los pueblos del Reino de León; el último de los pueblos del lado castellano era Itero del Castillo; ambos estaban separados por el Pisuegra, que podía cruzarse por el puente que mandó construir Alfonso VI.

Una ruta cultural en el Jacobeo'99

De Itero de la Vega a San Nicolás del Real Camino



Iglesia de San Martín en Frómista.



Claustro de San Zoilo.

Desde este punto de partida, siguiendo por Boadilla del Camino, se llega hasta Frómista, donde la Reina Doña Mayor mandó construir en su día un Monasterio en el que cobijar a los peregrinos que venían de Francia y de Cantabria a través del Puente de Fitero. Allí, en Frómista, es obligado hacer un alto en la Iglesia de San Martín, una de las más representativas del románico español, y también en las de Santiago, San Pedro y Santa María del Castillo y en la actual hospedería, asentada sobre el que fuera Hospital de Palmeros.

Desde Frómista, la ruta continúa por



Pantocrátor de la Iglesia de Santiago, en Carrión de los Condes.

Población de Campos, con su ermita, Revenga de Campos, Villarmentero y Villarcázar de Sirga (Villasirga), para llegar a Carrión de los Condes, donde el románico de la Iglesia de Santa María convive con el gótico de la Iglesia de Belén y el plateresco del Monasterio de San Zoilo, antiguo seminario y actual sede de la Asociación de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago.

De camino hacia Calzadilla de la Cueva pueden verse las ruinas de Benevívere, y después, Ledigos, Terradillos de los Templarios y Moratinos, antes de llegar a San Nicolás del Real Camino, último pueblo de la ruta jacobea en la provincia. ■

Sepulcros de la Colegiata de Villalcázar de Sirga.





El Grupo EP, en colaboración con la FEMP y Baker & McKenzie, presentará su *Guía de Vertederos*, el próximo día 10 de febrero en el Salón de Actos de la FEMP, calle Nuncios, 8. Madrid.



Capítulo 1. Introducción.

Capítulo 2. Política Ambiental.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Planes Nacionales.

Capítulo 3. Marco Jurídico.

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Legislación para la eliminación de residuos.

Capítulo 4. Selección del emplazamiento.

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Selección del emplazamiento: ¿qué? ¿cuándo? ¿por qué?
- 4.3. Selección del emplazamiento: ¿dónde?

Capítulo 5. Evaluación de impacto ambiental.

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Estudio de impacto ambiental.
- 5.3. Estudio de impacto ambiental para emplazamientos.
- 5.4. Estudio de impacto ambiental para niveles de equipamiento.

Capítulo 6. Construcción.

- 6.1. Suelo e hidrogeología.
- 6.2. Construcción del sellado de la base y sistemas de control para el agua subterránea.
- 6.3. Recogida de lixiviados.
- 6.4. Tratamiento de lixiviados.

Guía de Vertederos



- 6.5. Sistemas para la extracción de gas.
- 6.6. Equipamientos generales.
- 6.7. Balance de Tierras.
- 6.8. Compartimentos.
- 6.9. Ampliación de instalaciones existentes.

Capítulo 7. Explotación.

- 7.1. Sistema de gestión medioambiental.
- 7.2. Aceptación y registro.
- 7.3. Llenado de vertedero.

- 7.4. Control de gases.
- 7.5. Reducción de molestias.
- 7.6. Flujos de agua y su control.
- 7.7. Condiciones de Trabajo.

Capítulo 8. Acabado de un vertedero.

- 8.1. Revisión de la situación existente.
- 8.2. Exigencias a la construcción y a la instalación del sellado final hermético.
- 8.3. Preparación de la entrega e inspección final para el cierre.

Capítulo 9. Seguimiento.

- 9.1. Objetivo del seguimiento.
- 9.2. Procedimiento del seguimiento.
- 9.3. Seguimiento y su uso final.

Capítulo 10. Programa de medición y mantenimiento.

- 10.1. Relación entre los programa de medición y mantenimiento.
- 10.2. Programa de medición.
- 10.3. Exposición detallada del programa de medición.
- 10.4. Carácter de las observaciones, mediciones y controles.
- 10.5. Mantenimiento de los sistemas.

Capítulo 11. Costes.

- 11.1. Situación básica.
- 11.2. Variaciones con respecto a vertedero tipo.
- 11.3. Costes de vertido en caso de variaciones.

Boletín de Inscripción

Sírvase inscribirse en la presentación arriba indicada:

Nombre

Cargo

Dirección

Cód. postal

Teléfono

Apellidos

Institución

Población

Fax

Este cupón puede enviarlo por fax, correo o e-mail a la atención de la Srta. Yolanda Ruiz Monge. Grupo Ep. Arapiles, 14. 28015 Madrid.

Bajo el principio de "no obligación, no prohibición", y con la Ley sobre Introducción del Euro ("Ley Paraguas") recién aprobada, ha dado comienzo el período transitorio que dará paso, dentro de tres años, a la implantación definitiva de la moneda única.

Desde hace ya varios meses es corriente que los documentos bancarios que las entidades remiten a sus clientes incorporen una columna más que indica en euros el valor de la operación; de la misma forma, las etiquetas de algunos productos de consumo y los carteles anunciadores de ofertas en establecimientos comerciales ofrecen al usuario información por partida doble. Son sólo algunas muestras de lo que, desde el día 1 de este mes, empieza a ser cada vez más corriente; no es obligatorio pero tampoco está prohibido. Es, simplemente, el comienzo del período transitorio de adaptación al euro. Durante este tiempo, que se prolongará hasta el 1 de enero del 2002, los agentes sociales de cada uno de los Estados Miembros participantes en la tercera fase de la UEM van a ir incorporando, poco a poco, el euro a sus esquemas de funcionamiento. El primer paso fue el establecimiento, a finales del pasado mes de diciembre, del tipo de conversión al euro fijo e irrevocable (Principio de Equivalencia Legal). A partir de ahora empiezan las modificaciones normativas y la utilización de la nueva moneda para operaciones como la redenominación de la deuda, la confección de presupuestos o la llevanza de ciertas contabilidades, es decir, prácticamente todas las operaciones que no impliquen la circulación física de la moneda euro, que no se empezará a hacer efectiva hasta la finalización de este período transitorio.

A lo largo de estos tres años, los Ayuntamientos deberán ir adaptando su contabilidad y sus sistemas de información a la nueva moneda; más concreta-

Este 1 de enero empezó a implantarse el euro en nuestro país y en todos aquellos Estados que superaron los criterios requeridos para acceder a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria.

El primer día del euro



50 céntimos de euro



1 euro



2 euros

Monedas reproducidas a su tamaño real

mente, y ajustándose a los contenidos de la Ley sobre Introducción del Euro, deberán, por ejemplo, recoger en los nuevos contratos los importes expresados en pesetas y también su contravalor en euros: "Desde el 1 de enero de 1999 hasta el 31

de diciembre del año 2001, los precios de los nuevos contratos celebrados por las Administraciones Públicas, cuando utilicen la peseta como unidad de cuenta, y los importes monetarios utilizados como expresiones finales en las normas que a partir de esa fecha se dicten, deberán hacer constar a continuación el importe equivalente en la unidad de cuenta euro con un número de decimales no superior a seis. Durante el mismo período, y en la forma que reglamentariamente se establezca, se procurará, cuando el volumen de los actos administrativos que se dicten los permita,

“ Los nuevos contratos de las Administraciones Públicas deberían recoger los importes en pesetas y su equivalente en euros ”

“ Los Ayuntamientos deberán ir adaptando su contabilidad y sus sistemas de información a la nueva moneda ”

que los importes monetarios que, como saldos finales, expresen los actos administrativos, hagan constar el importe equivalente en euros aplicando el tipo de conversión y redondeo del artículo 10 de esta Ley. Las indicaciones a que se refiere este artículo no alterarán la unidad de cuenta en la que se entienden expresados tales actos, contratos o disposiciones”.

En el caso de los Tributos Locales, mientras que no se conviertan a euros la tarifa del IAE y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, y la informática catastral -dependiente de la Dirección General del Catastro y Gerencias Territoriales- permita la determinación del Valor Catastral en euros, la gestión de estos impuestos se seguirá llevando en pesetas.

El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras merece una consideración especial: la liquidación se hará en euros únicamente si el presupuesto es presentado en euros; en cualquier caso, dicha liquidación tendrá que mostrar el contravalor en pesetas. En aquellos casos en los que se haya establecido el régimen de autoliquidación del impuesto, deberá aprobarse un modelo específico para presupuestos que se expresen en euros, tal y como contempla el artículo 33 de la Ley sobre Introducción del Euro.

En todo caso, todos los Tributos Locales deberían incluir una casilla adicional donde la liquidación mostrase el contravalor en euros.

La adaptación a la nueva moneda tra-

erá también consigo, tal y como les venimos anunciando en nuestras ediciones anteriores, la modificación de los sistemas informáticos sobre los que están soportadas la contabilidad interna y todo el conjunto de operaciones que implican valores económicos.

Son muchos los Ayuntamientos que ya han empezado a buscar soluciones para la incorporación del euro y, simultáneamente, para la resolución de los problemas que traerá consigo el denominado “Efecto 2000”. En cualquier caso, aunque hasta el 1 de enero de 2002 no empezarán a circular billetes y monedas en euros, todas las Entidades Locales habrán de tener en cuenta que podrán recibir pagos en euros a través de transferencias bancarias de cuentas denominadas a euros o mediante cheques específicos para euros. ■



Sociedad Española de
Transición al Euro.
Teléfono: 902 11 20 02.
<http://www.euro.meh.es>

La calle del Euro

Bienvenidos a la calle del euro; realmente no se trata de una sola calle, sino de dos, ambas recientemente peatonalizadas por el Ayuntamiento de Burgos.

En ellas la Cámara de Comercio y la Caja de Burgos han llevado a cabo una experiencia para que los ciudadanos se acerquen sin miedo a la nueva moneda.

Y, para ello, nada mejor que convertirla en un regalo de los comerciantes a sus clientes. Así lo pensaron y así lo hicieron la Cámara de Comercio de Burgos, la Caja de Ahorros y los comerciantes de las calles Laín Calvo y La Paloma, convertidas en peatonales por el Ayuntamiento no hace mucho: del 24 al 28 de noviembre, los comerciantes de los establecimientos de la “Calle del Euro” obsequiaron a sus clientes con monedas no reales, hechas especialmente para esta ocasión. Estas monedas, con valores de medio euro (84

pesetas), un euro (168 pesetas) y dos euros (336 pesetas) fueron el regalo de los vendedores a los compradores, regalo que, posteriormente, los clientes obsequiados pudieron cambiar por su valor en pesetas en las oficinas de Caja de Burgos. En esta experiencia de acercamiento a la nueva moneda han participado setenta establecimientos; la mecánica de la iniciativa comenzó cuando la entidad bancaria emitió los tres tipos de monedas no reales mencionados que, posteriormente, adquirieron los comerciantes para regalar.

Sin embargo, “la Calle del Euro” fue más allá. Entre los visitantes de la zona se repartieron folletos informativos y muestras sin valor de billetes y monedas de euros y, previamente, en el

Arco de Santa María (otro de los rincones emblemáticos de la capital burgalesa) una exposición de dibujos de Antonio Mingote había venido a ilustrar sobre las actividades programadas.

La experiencia ha tenido una buena acogida. Antes de ponerla en marcha ya se habían desarrollado conferencias, cursos y charlas; para los comerciantes se impartieron conferencias sobre la experiencia de sus homólogos en el barrio malagueño de Churriana, donde ya se hizo una simulación del uso del euro (ver Carta Local, número 98), y cursos de dos horas sobre la iniciativa de “la Calle del Euro”. Para los consumidores en general y para otros sectores de población más específicos (jubilados y niños) se ofrecieron charlas ilustrativas. ■

El Premio Europeo de Urbanismo, que concede cada cuatro años el Consejo Europeo de Urbanismo en nombre de la Comisión Europea, ha ido a parar en 1998, en la modalidad de Planificación Local, a la ciudad de Santiago de Compostela por su *"Plan espacial para la protección y rehabilitación de la ciudad histórica"*.

Su planteamiento es potenciar el papel histórico de Santiago como Ciudad Europea de acogida y encuentro y centro de innovación cultural y científica. En este marco se han puesto en marcha las actividades del Año Santo Compostelano de 1993, así como las previstas para este Año Santo 1999 y para la Capitalidad Europea de la Cultura del año 2000.

En los diez años transcurridos desde que se iniciara, el Plan ha conseguido que estilos modernos y antiguos se compenentren en la ciudad histórica y, lo que es más importante, conseguir la concienciación de los ciudadanos por preservar el patrimonio.

Uno de sus mayores logros ha sido la colaboración institucional, envidia de los gestores de proyectos similares de otras ciudades. Esta colaboración se plasma en el Consorcio de Santiago, creado en 1992, que conforman el Gobierno de la Nación, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Santiago. El dinero lo pone en un 60 por ciento el Gobierno, en un 35 por ciento la Xunta, y en un 5 por ciento el Ayuntamiento.

Las actuaciones más polémicas han sido las construcciones modernas dentro del casco antiguo. Fue el caso del Pabellón Polideportivo y el aparcamiento, ideados por Josef Kleihues, del que se dijo que tapaba la vista de la Catedral. Otro caso fue el Centro Galego de Arte Contemporáneo, de Alvaro de Siza. Actualmente son de los edificios más alabados de Santiago.

"Es posible construir diseños totalmente modernos en un contexto antiguo como el de Santiago, siempre que se haga con sumo cuidado y prestando la atención a los detalles", afirma el urbanista español a cargo del Plan, Anxel Viña.

Interiores

El casco histórico de Santiago tiene 180 hectáreas. Consta de alrededor de 2.800

Santiago de Compostela ha obtenido el Premio Europeo de Urbanismo 1998 por su *"Plan espacial para la protección y rehabilitación de la ciudad histórica"*, un proyecto iniciado en 1988 que aún está en pleno desarrollo. La ciudad de Toledo ha obtenido el mismo galardón en la modalidad de Planificación entre la Unión Europea y otros países.

Santiago de Compostela, Premio Europeo de Urbanismo



Edificios nuevos y antiguos comparten el centro de Santiago de Compostela.

edificaciones de las que cerca de 1.800 gozan de protección especial. Ya en 1940 fue declarada *"Zona de interés histórico y artístico"* la antigua ciudad universitaria.

Entre las claves del éxito de este plan está la creación en 1994 de una *"Oficina técnica"*, encargada del diseño, gestión y desarrollo de los programas de rehabilitación de la ciudad histórica.

En 1995 esta Oficina puso en marcha tres programas: el Plan Puente de Rehabilitación Interior de Viviendas, para mejorar su habitabilidad en el marco de la conservación del patrimonio; el Plan Piloto, dirigido a encauzar intervenciones singulares; y el Programa de Ayudas a los Locales Comerciales.

Estos programas se abordan con dos planteamientos: la atención a los usuarios en la conservación del patrimonio y en la

mejora de las condiciones de vivienda, lo que supone que en la Oficina se elaboran todos los proyectos de intervención, se facilitan los trámites administrativos y se supervisa la ejecución de las obras; y la formación de técnicos y empresas que deben garantizar en el futuro la conservación de la ciudad histórica, lo que conlleva que las empresas homologadas asistan a cursos prácticos sobre técnicas y materiales y mejoren su experiencia con el desarrollo de las obras bajo la supervisión y asesoramiento de los técnicos de la Oficina.

Durante los dos primeros años de funcionamiento, la Oficina Técnica recibió 1.017 solicitudes para llevar a cabo trabajos de construcción, concluyó 246 proyectos y dejó en marcha otros 167. Además, proyectó 590 planes técnicos. Alrededor de un tercio de todos los costes

han sido cubiertos por la Administración Pública. Una de las cosas más dificultosas ha sido convencer a los vecinos de que el interior de las viviendas también se considera patrimonio histórico, no sólo las fachadas. En estos momentos, la mayoría de las reformas son interiores.

En cuanto a las ayudas para la rehabilitación, según los ingresos del beneficiario, pueden alcanzar hasta el 70 por ciento de su importe.

El Premio Europeo de Urbanismo es el sexto galardón que obtiene este Plan. Los anteriores fueron el Premio de la Real Fundación de Toledo, el Premio Europa Nostra, el Premio Gubbio, la Medalla de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Premio Manuel de la Dehesa, éste último por la actuación concreta de rehabilitar el antiguo cementerio y huertas de Bonaval como parque público.

Toledo-Harvard

En la categoría de Planificación entre países de la Unión Europea y otros países, España ha sido de nuevo premiada. El ganador fue el proyecto *"Revitalizar Toledo"*, elaborado entre la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Escuela de Administración J.F. Kennedy y la Escuela de Diseño Urbano de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos. El Ayuntamiento de Toledo y la Diputación Provincial de Toledo participaron activamente. Así como el Plan compostelano está en pleno desarrollo, el de Toledo es tan sólo un proyecto.

La Rúa do Villar es la vía principal del casco antiguo de Santiago de Compostela.



Toledo es Ciudad Patrimonio de la Humanidad desde 1986.

Los Premios

Los Premios Europeos de Urbanismo vienen a reconocer cada cuatro años aquellas iniciativas que promueven la calidad urbana y territorial en el ámbito de la Unión Europea. Se conceden en cuatro categorías: Planificación Local, Planificación Regional y Planificación entre países de la Unión Europea y otros países. En la última edición se presentaron 170 planes.

En la categoría de Planificación Local los accesit han sido para el *"Proyecto de rejuvenecimiento del centro histórico"* de Dublín (Irlanda) y *"La reapertura del río Aarhus"*, en Aarhus (Dinamarca); en Planificación entre países de la Unión Europea y otros países, el accesit ha correspondido al esquema conjunto entre Alemania y Polonia *"Un concepto de ordenación espacial común para la ciudad europea de Guben/Gubin"*.

El ganador en Planificación Regional ha sido la región del Veneto (Italia) por su proyecto *"El plan para la zona del delta del río Po"*. ■

El objetivo es estudiar la forma de impulsar el desarrollo del centro. Actualmente hay una subocupación de viviendas disponibles, ya que de 6.091 viviendas, 1.522 se

hallan sin habitar. Por otra parte, los turistas, un promedio de 100.000 al año, los precios del terreno y la congestión de tráfico han aumentado con la consiguiente disminución de la calidad de vida.

El proyecto procura observar un equilibrio entre la conservación del patrimonio cultural y planes de desarrollo que mantengan vivo y próspero el centro. Se consideran intervenciones que incluyen inversiones para la creación de empleo y combinan la construcción de nuevas edificaciones con la preservación de las antiguas. ■



Comisión Europea.
Política Regional y Cohesión
Teléfono: 34 2 295 53 69.
fax: 34 2 296 60 03.

Cuenca ingresa en la Asociación de Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad

La ciudad de Cuenca acaba de ingresar en la Asociación de Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad, casi al tiempo en que el casco histórico de Alcalá de Henares (Madrid), varios monumentos de Oviedo y el arte rupestre del Mediterráneo entraban a formar parte del catálogo Patrimonio de la Humanidad por acuerdo de la cumbre de la UNESCO, celebrada en Kioto (Japón).

El casco antiguo de Cuenca fue declarado Patrimonio de la Humanidad el 7 de diciembre de 1996. Cuenta entre su patrimonio artístico y cultural con diversos monumentos, empezando por el Ayuntamiento, un edificio de 1763 que comunica, a través de unos soportales porticados, una de sus calles principales, la calle de Alfonso VI, con la Plaza Mayor. Otros edificios característicos son la Torre de Mangana, una construcción del siglo XVI donde se ubica el reloj de



Panorámica de Cuenca.

la ciudad, la Catedral, cuyas trazas datan del siglo XII, la iglesia de San Miguel, la iglesia de la Virgen de la Luz, donde

cuenta la leyenda que se le apareció la Virgen a Alfonso VII, la iglesia de San Felipe Neri, uno de los centros de la Semana Santa conquense, la Plaza de la Merced, las hoces del Júcar y del Huécar, que dan forma al centro, con sus respectivas rondas, centros de arte como el Museo de Arte Abstracto Español, el Museo de Cuenca, el Museo Diocesano o el Centro de Artesanía de la antigua Iglesia de Santa Cruz, y las famosas Casas Colgadas, levantadas en la Edad Media y restauradas a principios de este siglo.

Según el Alcalde de Cuenca, Manuel Ferreros, la inclusión de su municipio en el catálogo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad ha supuesto por un lado, *“la concienciación de los conquenses de que tenemos un patrimonio que trasciende a la propia ciudad y, por otra parte, (...) estar un paso más adelante en el escape de los destinos turísticos”*. ■

Alcalá de Henares, Patrimonio de la Humanidad

Por otra parte, el pasado mes de diciembre, en Kioto, la UNESCO declaró Patrimonio de la Humanidad el municipio madrileño de Alcalá de Henares, primera ciudad universitaria del mundo, varios monumentos de Oviedo y el arte rupestre del arco mediterráneo, que supone una ampliación de este reconocimiento que ya tenían sus iglesias prerrománicas.

Este hecho *“va a ser un elemento aglutinador”*, opina su Alcalde, Bartolomé González. Entre los cambios que espera están la rehabilitación de decenas de edificios, acabar con la publicidad de carteles y con los cables, fomentar Alcalá como la ciudad del teatro y de la lengua, crecer como destino turístico y como objetivo de inversiones. *“Alcalá tuvo su siglo de oro en el XVII y lo volverá a tener en el XXI”*, afirma.

En cuanto a Oviedo, ahora pasan a ser Patrimonio de la Humanidad la Cámara Santa y la Basílica de San Julián de los Prados, construcciones de estilo románico, así como la Foncalada, ejemplo de ingeniería hidráulica medieval situada bajo una capilla.

Respecto a las pinturas rupestres del arco mediterráneo, se trata de representaciones diseminadas en cuevas por toda la costa que entroncan el inicio de la vida humana en la península con la del norte de África. ■



Comisión Española de la UNESCO.
Teléfono: 91 533 96 39.
Fax: 91 554 35 16.

Reclaman competencias locales en educación vial y de consumo

La educación vial y de consumo debe ser competencia de las Administraciones Locales, según ha manifestado la Red Estatal de Ciudades Educadoras, que ha celebrado su III Encuentro el pasado mes de noviembre en Palma de Mallorca.

En estos momentos, las experiencias en educación vial y preventiva y educación del consumidor que están desarrollando los Ayuntamientos están ligadas a competencias voluntarias. La Red Estatal de Ciudades Educadoras estima que deberían convertirse en competencias de las Administraciones Locales, lo que consolidaría los departamentos existentes al efecto y haría posible la mejora de los proyectos educativos.

Las intervenciones en educación vial y preventiva y educación al consumidor no deberían limitarse al marco escolar, sino llegar a todos los sectores de población. Por otra parte, deben priorizarse la adquisición y modificación de hábitos, actitudes y valores por parte de los ciudadanos además de conocimientos.

Los proyectos es necesario que se aborden desde una perspectiva interdisciplinar y que exista una mayor coordinación institucional entre las Administraciones Públicas así como entre las diferentes áreas de los Ayuntamientos.

La Red

La Red Estatal de Ciudades Educadoras la componen en la actualidad 65 Municipios, y está integrada en una Red internacional a la que pertenecen localidades de Argentina, Brasil, Colombia, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hungría, Israel, Italia, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Senegal, Suecia, Suiza, Chile y Venezuela. ■



La educación para el consumo debe llegar a toda la población.

Los asistentes definieron la "ciudad educativa" como aquella en la que la mejora de la calidad de vida es un derecho de todos los ciudadanos, se fomenta la participación de éstos en los proyectos municipales, y las entidades ciudadanas están incorporadas a la toma de decisiones, detección de problemas y diseño global de la ciudad.

En cuestión de educación vial y preventiva, se resaltó que afecta a toda la sociedad. Los asistentes al Encuentro mencionaron la dificultad de acceder a la juventud, sector con el agravante de ser uno de los que registran mayor tasa de siniestralidad. Respecto al material didáctico para este tipo de educación, se abundó en la importancia de adecuarlo a las necesidades de cada realidad y de implicar más a las Administraciones, instituciones y Entidades Locales en la realización y difusión de dicho material.

Un aspecto que quedó patente fue que hay que incidir en la prevención de los accidentes domésticos y laborales, y no sólo de los viales. Asimismo, es imprescindible ampliar el ámbito de actuación a nuevos sectores de la sociedad como tercera edad e infancia.

Consumo crítico

En cuanto a la educación del consumidor, la Red considera que su objetivo es concienciar a los ciudadanos de la importancia de ser críticos y responsables ante el consumismo. El espíritu crítico debe cultivarse especialmente ante la publicidad.

Entre otras cuestiones, el consumo que debe fomentarse es el sostenible, es decir, que implique un equilibrio entre la calidad de vida y el medio ambiente.

La Red defiende la ciudad como marco educativo idóneo para desarrollar la educación del consumidor. En este sentido, en el Encuentro se elogió el sistema arbitral como "una magnífica escuela de tolerancia y convivencia ciudadana". Por otra parte, se destacó la importancia de informar a los consumidores en cuanto a sus derechos y deberes, así como de que los ciudadanos se asocien como consumidores, ya que ello incide en la mejora de la calidad de vida. ■



FEMP Comisión de Educación y Cultura.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 54 82.

E-mail: comitra@femp.es

“La Red Estatal de Ciudades Educadoras estima que mejorarían los proyectos educativos”

Ayudas a Centroamérica: no bajar la guardia

La Comisión Ejecutiva de la FEMP, en su última reunión, acordó destinar un millón de pesetas de su presupuesto como ayuda a los países afectados por el huracán Mitch. Asimismo, hizo un llamamiento a las Corporaciones Locales españolas a que no bajen la guardia y que promuevan la cooperación con las instituciones de dichos países, dando carácter prioritario entre sus proyectos de cooperación internacional a la realización de obras e inversiones para la reconstrucción de las infraestructuras y el restablecimiento de servicios destruidos tras la catástrofe.

La FEMP acordó también favorecer la realización de campañas por parte de las Entidades Locales que estimulen la colaboración de los ciudadanos en la ayuda solidaria con la población de dichos países, como la instalación en mercados municipales de contenedores para el depósito de alimentos no perecederos, o cualquier otra iniciativa que contribuya a estos fines. ■



Contenedor instalado en un mercado municipal de Valencia.

Cómo ayudar a los niños



Varias organizaciones no gubernamentales de ámbito internacional han difundido un comunicado sobre las políticas de ayuda que consideran de interés para los niños que han sufrido y están sufriendo los efectos del huracán Mitch. En el texto, difundido también por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, recomiendan que la ayuda se concentre en el apoyo a las fa-

milias, en programas de salud, la reconstrucción rápida de los espacios de vida familiar y comunitarios y en inversiones para la reconstrucción de infraestructuras.

Los firmantes recomiendan sobre todo que las ayudas se dirijan a organizaciones que luchan para que los niños no sean separados de sus familias o de su entorno y para que la reinserción de los menores no acompañados se realice en el seno de sus familias, en su comunidad o en su país.

"El acogimiento temporal de menores en familias residentes en el extranjero", dice textualmente el comunicado, "así como la adopción internacional no son medidas adecuadas para ayudar a los niños en caso de catástrofe natural".

Las organizaciones promotoras del comunicado son: Servicio Social Internacional (SSI), Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE), Defensa de los Niños Internacional (DNI) y Save the Children Alliance. ■



Dirección General de Acción Social,
del Menor y de la Familia
Teléfono 91 347 81 73.
Fax: 91 347 81 20.

Llamamiento de la OICI

También la OICI, en su última reunión, celebrada en la ciudad de La Habana, hizo un llamamiento a la Comunidad Internacional para que se arbitren los recursos necesarios de cara a la reconstrucción de estos países. La OICI se dirigió especialmente a los países más poderosos para pedirles "su completa implicación en este ejercicio de solidaridad que supone la salvación de los países afectados y donde se manifiesta, por desgracia una vez más, las diferencias Norte-Sur, entre la opulencia y la pobreza". ■

Solicitudes de Hermanamientos

España

BRAJOS DE LA SIERRA

160 habitantes. Provincia de Madrid. Municipio en zona de montaña con importante potencial, rural, turístico y medioambiental. Desea hermanarse con un municipio similar de Alemania, Polonia o Bélgica para intercambio de jóvenes.

GARGANTA DE LOS MONTES

350 habitantes. Provincia de Madrid. Municipio situado en el Valle de Lozoya, en la sierra norte de la provincia con importante patrimonio natural-paisajístico. Sector principal los servicios y el turismo,

con gran número de viviendas secundarias de fin de semana o vacaciones. Interesadas en hermanarse con un municipio de Italia, Austria o Suecia.

QUIRÓS

2.000 habitantes. Provincia de Sevilla, pertenece al área metropolitana de Sevilla al estar situado tan solo a 10 kilómetros de la ciudad. Municipio con importante actividad agrícola, enclavado en la Vega Media del Guadalquivir. La industria agroalimentaria constituye la segunda actividad económica más importante. Desea hermanarse con un municipio de Francia, Bélgica o Inglaterra.

SAN FULGENCIO

3.000 habitantes. Provincia de Alicante.

Municipio costero turístico, cuenta con dos importantes yacimientos arqueológicos. Tienen interés en hermanarse con un municipio de Francia, Italia o Reino Unido.

SAYALONGA

1.100 habitantes. Provincia de Málaga. Situado en la zona de la Axarquía, rural, cuya actividad económica principal es la agricultura. Les gustaría hermanarse con un municipio de Irlanda, Portugal o Reino Unido.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

9.600 habitantes. Provincia de Madrid. Municipio residencial. El sector servicios es el de mayor importancia. Desea hermanarse con un municipio de Irlanda, Noruega o Finlandia.

Lorca se hermana con Mauguio



El Alcalde de Lorca, Miguel Navarro (centro), y el Alcalde de Mauguio, Michael Catalá (derecha), en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Lorca, donde se celebró el acto de hermanamiento.

Lorca (Murcia) se ha hermanado con Mauguio, población francesa cercana a Montpellier, que entre sus 15.000 habitantes cuenta con casi 2.000 españoles y, de ellos, un alto porcentaje de emigrantes lorquinos.

Mauguio conserva cierta semejanza con la Lorca de los años 50-60, que los lorquinos exportaron, y las influencias españolas se observan claramente en el entorno urbano.

En los últimos años, ambos municipios han desarrollado numerosos intercambios en institutos de enseñanza media y colectivos deportivos. Asimismo, ciudadanos de procedencia lorquina nacidos en Mauguio han asistido con frecuencia a los desfiles de Semana Santa y Fiestas de Septiembre de Lorca.

El hermanamiento oficial de las dos ciudades fue aprobado el pasado 21 de noviembre en un Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Lorca. Al mismo asistió el Alcalde de la villa francesa, Michael Catalá, junto a Concejales de su equipo de gobierno, que presenciaron los desfiles de Moros y Cristianos de las fiestas de San Clemente y la inauguración del Monumento al Emigrante, instalado en la pedanía lorquina de La Paca. ■

En ella se afirma la creencia en la igualdad de los sexos y la posición "excepcional" de los Gobiernos Locales para contribuir en la lucha por esta igualdad.

La Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local aprobada por el WEXCOM señala que la integración sistemática de las mujeres vigoriza los cimientos democráticos, la eficiencia y la calidad de los Gobiernos Locales y apunta como una de las barreras que impide participar a las mujeres en los procesos de decisión al doble trabajo que suelen realizar, remunerado y no remunerado, en el cuidado de la familia.

Los representantes de la IULA se han comprometido a esforzarse por igualar la cantidad de mujeres y hombres en los órganos de decisión en todos los campos y han convocado a los Estados y a la comunidad internacional a promover la igualdad entre los sexos y a desarrollar la Plataforma de Acción de Pekín y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer (CEDAW).

A la reunión, en representación de la FEMP, asistió el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y miembro del Consejo Federal de la FEMP, José Ignacio Senao. Acudieron Asimismo varios representantes del Ayuntamiento de Barcelona, que organizará el Congreso Mundial de la IULA este año.

En la reunión se acordó el nombramiento como Director de la IULA, a partir de 1999, del Director de la Oficina Internacional de la Federación de Municipios de Canadá, Jacques Jobin. Respecto a las negociaciones con la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU), el WEXCOM renovó el mandato del comité político negociador y formuló los pasos para proseguir las relaciones de unificación.

La IULA accedió al informe presentado por la FEMP sobre la reunión de Consejos de Presidentes celebrado en Kuwait y decidió posponer la decisión de abandonar la Coordinadora de Asociaciones Mundiales de Ciudades y Autoridades Locales (CAMCAL). En cuanto al Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), el

La Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) ha presentado la Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local durante la última reunión de su Comité Ejecutivo Mundial (WEXCOM) en Harare (Zimbabwe).

La IULA presenta la Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local



José Ignacio Senao.

WEXCOM reafirmó su propósito de encabezar la elaboración de la Carta Mundial de la Autonomía Local junto al CNUAH. Además, el WEXCOM encomendó a la Secretaría Mundial el fomento de fórmulas para formalizar las relaciones de los gobiernos locales con el CNUAH.

En cuanto al Acuerdo Multilateral sobre Inversiones, se acogió con satisfacción su ralentización, dadas las potenciales desventajas que encerraba para los Gobiernos Locales.

Se dio la bienvenida a nuevos miembros entre los que se cuentan las Asociaciones Nacionales de Gobiernos Locales de Filipinas, Letonia, Palestina y Nepal, además de dos capitales, Seúl (Corea del Sur) y Monrovia (Liberia).

Inmediatamente antes de la reunión del WEXCOM, se celebró también en Harare el Tercer Foro Ambiental IULA-ICLEI, cuyo objetivo fue preparar las aportaciones de los Gobiernos Locales a la Séptima Sesión de la Comisión de la ONU para el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en abril de 1999.

Por último, se aprobó la candidatura de Río de Janeiro para celebrar el XXXV Congreso Mundial de la IULA en el año 2001. ■



FEMP. Departamento Internacional
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 54 82.
E-mail: internac@femp.es

El CMRE pide ayudas para hermanamientos con el Mediterráneo no europeo



Los más de mil representantes locales europeos que asistieron al 7º Congreso de Municipios Europeos Hermanados, celebrado recientemente en Ferrara (Italia), han pedido a la Comisión Europea que extienda sus ayudas financieras para los hermanamientos a las ciudades de la cuenca mediterránea no europeas, de la misma forma que lo

hace con las ciudades europeas no comunitarias.

La Declaración de Ferrara, en cuya redacción participaron miembros de la delegación española encabezada por el Alcalde de Lleida, Antoni Siurana, elogia la contribución del Parlamento Europeo y la Comisión Europea a la extensión del movimiento de hermanamientos por toda Europa, pero reclama iguales ayudas para las ciudades mediterráneas no europeas, mediante la ampliación de la lista de los países elegibles a la Ayuda Comunitaria de Hermanamientos, en cuya elaboración participaría el CMRE.

En la actualidad son más de 13.000 los hermanamientos existentes en Europa. El CMRE ha reiterado su compromiso con el programa de hermanamientos, reflejado en las Declaraciones de Estrasburgo (1993) y de Tesalónica (1996).

"Europa no puede ser identificada exclusivamente como una Unión puramente económica ni monetaria", dice la Declaración, sino que "es esencial la participación activa de los ciudadanos". La perspectiva de ampliación de la UE hace necesario que sus estructuras institucionales sean más eficaces, más democráticas, y que se basen en el respeto a la Carta Europea de la Autonomía Local.

Los firmantes señalan que los hermanamientos permiten comprender mejor los retos y sentirse solidarios con los ciudadanos de otros países miembros y países candidatos; aunar los esfuerzos de varios municipios y ciudades para resolver mejor los problemas de sus respectivas comunidades, incluidos los aspectos económico, social, cultural y medioambiental; poner en marcha programas comunitarios cuya eficacia es aumentada dentro del marco de los hermanamientos; tejer una red de relaciones basadas en el conocimiento directo, en la amistad y en la comprensión mutua, que excluye cualquier manifestación de intolerancia o de xenofobia; y sentirse verdaderamente ciudadanos europeos, sin por ello olvidar sus raíces, comprometiéndose a crear una "casa común" y pudiendo motivar a los jóvenes que son llamados a cooperar activamente en los hermanamientos de las ciudades. ■



FEMP. Servicio de Hermanamientos.
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 54 82.
E-mail: internac@femp.es

PROMA '99

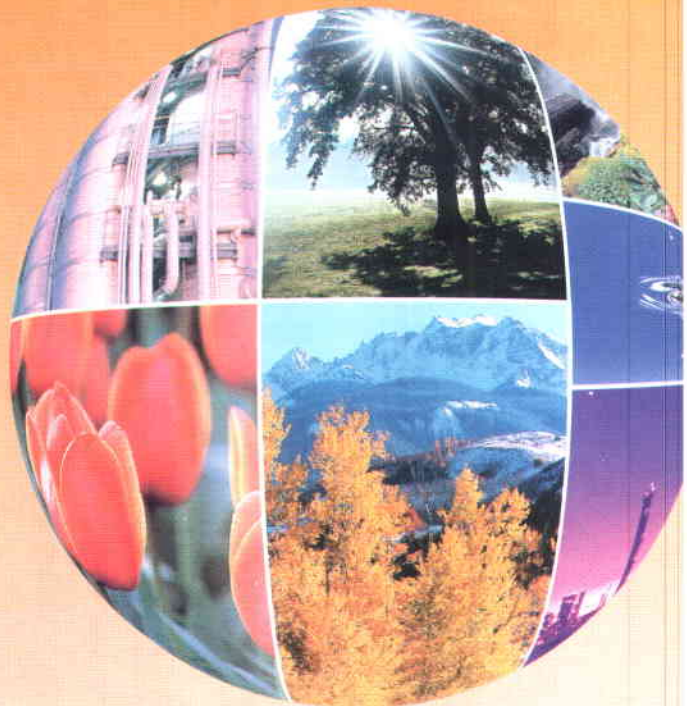
Feria Internacional del Medio Ambiente



EcoProcura'99

Foro Europeo de la Economía y la Ecología

Bilbao, 23-26 febrero 1999



PROMA SIGUE CRECIENDO Y SE REFUERZA CON ECOPROCURA'99

Edición tras edición, PROMA, primera Feria del Medio Ambiente de España, bate sus records de participación de expositores y asistencia de visitantes profesionales.

PROMA se celebrará conjuntamente con ECOPROCURA'99, Foro Europeo de la Ecología y de la Economía, una iniciativa del Consejo Internacional para las Iniciativas Medioambientales de Entidades Locales (ICLEI) que contempla la organización de un Foro de Debate y una Exposición de Ecoproductos.

La perfecta complementariedad de PROMA y ECOPROCURA aporta un efecto sinérgico que multiplica las expectativas del expositor.

JORNADAS TÉCNICAS

- ▶ VII Foro del Medio Ambiente.
- ▶ VI Congreso de Ingeniería Ambiental.

Organización e información:

FERIA INTERNACIONAL DE BILBAO  **BILBOKO NAZIOARTEKO ERAKUSTAZOKA**

Apdo. 468 - 48080 BILBAO - TEL.: 94 4285400 - Fax: 94 4424222

<http://www.feriaint-bilbao.es>
E-mail: proma@feriaint-bilbao.es

Pocos saben que Isabel de Castilla hizo aquí su compromiso de matrimonio con Fernando de Aragón, y menos aún que Lope de Vega estudió unos años en este municipio que, en la época medieval, llegó a tener más habitantes que Toledo. Tampoco es muy conocido que Ocaña se ubica en un cruce de caminos y que, en tiempos, judíos, musulmanes y cristianos convivieron en su término. Sin embargo, cada rincón del pueblo guarda un trozo de historia; y su plaza, una hermosa construcción barroca que preside el Ayuntamiento, es probablemente uno de los mejores recuerdos que desde hace años guardan los niños, jóvenes, Alcaldes y vecinos de los quince pueblos europeos con los que Ocaña está hermanada y con catorce de los cuales tiene constituida una red de municipios rurales. Es una experiencia prácticamente única en Europa por la que Ocaña ya ha recibido en dos ocasiones la Estrella de Oro de los Hermanamientos, el galardón exclusivo con el que el Consejo de Europa premia a los pueblos que mejor difunden la idea de Europa a través de este tipo de vínculos.

La primera Estrella la recogió Jesús Velázquez, el Alcalde de Ocaña, en 1993, durante la celebración de los XIX Estados Generales del CMRE en Estrasburgo. Por aquel entonces, la red de municipios hermanados tenía doce miembros, uno por cada país de la UE. Tras la ampliación, y por acuerdo de sus miembros, la red acogió a otros tres municipios de los Estados recién incorporados; el pasado año, el Alcalde recogió la segunda Estrella de Oro.

Ocañenses hermanados

“En 1992, cuando empezamos con los hermanamientos, la gente del pueblo no lo conocía y no le daban importancia. Tampoco llamó mucho la atención cuando recibimos la primera Estrella de Oro; pero esta última vez la gente se ha ilusionado mucho, ve que Ocaña está reconocida en Europa y que ellos participan, que los hermanamientos no son cuestión del Ayuntamiento, sino que implican a toda la población. Ahora dicen que a ver cuando recibimos la tercera Estrella”.

El nombre de Ocaña trae para muchos españoles la evocación, con diferente fortuna, de un penal que ya ha cumplido más de cien años. Sin embargo, hay quince municipios repartidos por los otros catorce países de la Unión Europea para los que Ocaña es un pueblo hermano, con muchos siglos de historia a sus espaldas y con dos “Estrellas de Oro” del Consejo de Europa que han venido a premiar una experiencia en hermanamientos prácticamente única en el continente.

Ocaña: Hermanos por toda Europa



La Plaza Mayor ha sido el escenario de importantes acontecimientos históricos.



El primer hermanamiento fue en 1992, con el pueblo francés de Chantonay, y en ello tuvo mucho que ver el Maestro de Música que Ocaña compartía con Puertollano; el municipio de Ciudad Real ya estaba hermanado con otro pueblo francés, vecino de Chantonay, y en una de las visitas que los españoles hicieron allí, los responsables locales de Chantonay expresaron su interés por hermanarse con algún pueblo español. El Maestro de Música propuso Ocaña. Así, en poco tiempo se formalizó el primer hermanamiento. Lo de la red vino después y a través del Servicio de Hermanamientos de la FEMP, que sugirió a Jesús Velázquez integrar a su pueblo en

una red de municipios europeos con menos de 10.000 habitantes. Los pioneros fueron Ocaña, Troisvierges (Luxemburgo) y Cissé (Francia); hicieron un primer congreso y, poco después, se incorporaban Cassel (Irlanda), Hepstedt (Alemania), Desboroug (Reino Unido), Bièvre (Bélgica), Bucine (Italia), Haaren (Irlanda), Holmegaard (Dinamarca), Samuel (Portugal) y Kolindros (Grecia), uno por cada país de la Unión; cuando ésta se amplió, se sumaron a la ya denominada Red Europea de Municipios Rurales, Antau (Austria), Ockelbo (Suecia) y Kannus (Finlandia).

Al principio las actividades eran fundamentalmente lúdicas, “sobre todo co-

nocernos, compartir experiencias, formas de vida, música. Pronto vimos que era necesario hacer algo más". Ese "algo más" se concretó en encuentros de Alcaldes en el otoño de cada año, una ocasión en la que se intercambiaban experiencias y se profundizaba sobre aquello que podía inquietar a los vecinos o sobre lo que podía ser de interés para los pueblos. Esos encuentros han dado lugar a intercambios culturales, intercambios de jóvenes que tienen así una ocasión única para aprender idiomas, suscripción de convenios y contratos comerciales e industriales (ahora, por ejemplo, Ocaña compra madera a Portugal y exporta quesos y bebidas a otros países). También se preocupan de Europa, de que sus vecinos se sientan europeos "y participen de la idea de la paz y de los orígenes culturales comunes que tenemos todos". Los jóvenes son los protagonistas de las actividades paralelas de la Red, porque "ellos serán los que vivan realmente la Unión Europea, la idea de Europa que nosotros sólo hemos puesto en marcha"; de ellos, de los más jóvenes, ha nacido la iniciativa de editar ahora un boletín semestral y un catálogo de productos y alojamientos de los municipios de la red para distribuir entre todos los vecinos y fomentar el contacto permanente con los colegas europeos.

De cara a ampliar la Red cuando la Unión incorpore Estados del centro y el



Jesús Velázquez, Alcalde de Ocaña.

este de Europa, entre los quince Alcaldes hay opiniones diversas: a unos les parece bien la idea y otros piensan que se generará una estructura demasiado grande para mantener el ritmo de actividades. "El tema está en la mesa -dice Jesús Velázquez-. Ya veremos lo que ocurre".

Ningún ocañense en el Penal

¿Cómo llevan los vecinos de Ocaña el hecho de que el nombre de su pueblo

evoque un penal? "Ni bien ni mal. Lo llevamos. Parece una desgracia que seamos conocidos por una prisión, pero la verdad es que la cárcel está aquí desde hace más de cien años; con la del Puerto de Santa María es la más antigua. Uno de los dos módulos de aquí es todavía el original, el que antes había sido Cuartel de Pavía. Cuando a algunos vecinos les dicen aquello de "¿Eres de Ocaña? ¿De dónde de la cárcel?", a veces se incomodan, pero confirman que no hay ninguno de Ocaña dentro".

Sí ha habido reclusos famosos: desde los legendarios bandoleros de Sierra Morena hasta "El Lute", pasando por Miguel Hernández y Buero Vallejo después de la Guerra Civil.

En el aspecto cotidiano y económico, la cárcel representa para el pueblo más de 1.500 millones de pesetas en nóminas -una buena parte de los cuáles se quedan en Ocaña-, más de 500 funcionarios -uno de ellos, el propio Alcalde- y la primera fuente de ingresos hasta hace muy poco, porque los materiales y alimentos se compraban en el pueblo. "Ahora una Resolución ha sacado a concurso el abastecimiento de las prisiones y eso no es bueno para los comerciantes de aquí. Esperamos que el Gobierno recapacite porque para nuestros comerciantes sería terrible".

Hace años, el Ayuntamiento propuso que algunos internos de la cárcel cola-



Palacio de los Cárdenas, actual sede de los juzgados.

La Fuente Grande o Fuente Nueva, lavadero y sistema de abastecimiento de agua de más de 3.000 vecinos el pasado siglo, es uno de los monumentos más curiosos.



boraran con el Ayuntamiento en el cuidado de un invernadero. La oposición y una parte del pueblo no estuvieron de acuerdo y la iniciativa no prosperó.

La historia y el futuro

Los restos arqueológicos hablan de que Ocaña estuvo poblada en la Prehistoria; que una tribu, la de los Olcades, también permaneció asentada aquí hasta la invasión celta; y que romanos, visigodos y árabes pasaron por esta tierra que hacía de frontera con almorávides y almohades.

Sin embargo, la época medieval fue la

etapa de mayor esplendor: por entonces Ocaña tenía una judería en la que vivían más de 8.000 personas que, junto con una importante población musulmana y cristiana hacían que llegara a superar los 15.000 habitantes. La *"Muy Noble, Muy Leal y Coronada Villa de Ocaña"* acogió las Cortes de Juan II y Enrique IV y fue donde el Mariscal francés Sault derrotó

al General Areizaga en la Guerra de la Independencia. En su plaza, en la actualidad una hermosa construcción de ladrillo y arcos de medio punto asentados sobre setenta pilares, se celebraron en otros siglos corridas de toros, misas y hasta se proclamaron Constituciones. En 1961, coincidiendo con la coronación de la Virgen de los Remedios como Patrona de la Villa, se inauguró la última de las fachadas de la construcción actual; ahora está declarada Monumento Histórico Artístico Nacional.

Calificaciones similares tienen otros monumentos y fiestas de Ocaña (la Semana Santa, por ejemplo), y es que por todo su centro pueden encontrarse iglesias, palacios y casas solariegas distribuidas en una trama urbana de calles que revela su florecimiento medieval. De entre todos los encantos construidos hay uno especialmente curioso: la Fuente Nueva o Fuente Grande, una edificación renacentista, de forma rectangular, que reúne fuente y lavaderos; de la fuente mana el agua extraída de una mina y elevada hasta la población con motores instalados, por primera vez, a finales del si-

“Bandoleros de Sierra Morena, “El Lute”, Miguel Hernández, Buero Vallejo..., forman la nómina de conocidos internos del penal de Ocaña”

glo pasado. En cuanto a los lavaderos, en tiempos, hasta 300 ocañenses podían utilizarlos. Con el agua de la Fuente Grande llegaron a abastecerse a finales del siglo XVI 3.000 personas y más de 200 molinos de aceite.

El conjunto histórico de Ocaña es, probablemente, lo que más sorprende a la media de 10.000 a 12.000 visitantes que llegan cada mes, especialmente de Madrid - *“la gente espera ver una cárcel y se encuentran con todo esto. La sorpresa es agradable y suelen repetir”*.

“Llevamos la historia con orgullo, pero no podemos vivir de ella toda la vida”, dice Jesús Velázquez. Lo mismo pensaron en los años '60 los más de 5.000 habitantes que se fueron buscando trabajo y que dejaron Ocaña con una población por debajo de esta cifra. *“El campo no lo quería nadie. Cerca estaban el sur de Madrid y Aranjuez y, ahora, hay una buena parte de los residentes de Aranjuez que proceden de Ocaña”*. Poco a poco se ha ido recuperando y ha ido acogiendo, además del sector servicios, que es el principal, actividad industrial en los sectores de la madera y el aluminio; la población de derecho está alrededor de los 6.000 habitantes pero de hecho supera los 9.000: *“a la larga, hay poca gente de la que viene a Ocaña que no se quede para siempre. Funcionarios de prisiones o de los juzgados, que son trasladados aquí y esperan ver*



En primer término, el Rollo de Justicia; detrás, la Torre de San Martín, dos de las edificaciones emblemáticas de Ocaña.

un pueblo castellano y poco más; luego les gusta, se enganchan y acaban quedándose cuando sólo pensaban pasar un año”.

El sector de la madera (puertas, muebles) emplea aproximadamente a 2.000

personas, sobre todo jóvenes; el de terminados de aluminio empezó hace años con una sola fábrica; ahora hay dos y parece que dentro de muy poco habrá tres más y más empleos (de momento son más de 800). La agricultura, más minoritaria, también tiene su importancia; la explotación de la tierra está en manos de los jóvenes que desarrollan nuevas alternativas a través del LEADER.

¿Problemas en Ocaña? La carretera que ahoga la expansión del pueblo; la Travesía de Nacional IV atraviesa Ocaña con una densidad de más de 8.000 vehículos diarios, algunos con mercancías peligrosas, y el Ayuntamiento espera una solución del Ministerio de Fomento, como también espera desbloquear la construcción de un polígono industrial más grande para facilitar el desarrollo industrial del municipio. ■



En 1993, tras recibir su primera Estrella de Oro, Ocaña acogió con una fiesta a los representantes de los once municipios con los que entonces estaba hermanada.



Infotur

Teléfono: 925 12 08 91.

fax: 925 13 15 11.

El Régimen Local de la Restauración Canovista 1875-1901

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

Este período tiene sus orígenes en la proclamación de don Alfonso XII como Rey de España, realizada en la mañana del día 29 de diciembre de 1875 por el General Martínez Campos en Sagunto. Con este acto comenzó el proceso histórico de la Restauración.

Aquella proclamación impulsada por diversas fuerzas políticas, a la cabeza de las cuales hemos de situar al malagueño don Antonio Cánovas del Castillo, no sólo trataba de reponer en el trono de España al hijo de Isabel II, sino rescatar a la nación de la grave coyuntura en que se encontraba producida por la guerra civil, la fracasada experiencia federal, los problemas de ultramar, etc., al tiempo que trataba de introducir profundas reformas en la sociedad española para superar los graves errores del reinado de Isabel II, y sobre todo, erradicar un problema muy concreto que afectaba a los municipios y a las provincias españolas; nos referimos al caciquismo, como así se denominaba entonces a la corrupción política.



Antonio Cánovas del Castillo.

LA CONSTITUCIÓN DE 1876 Y EL RÉGIMEN LOCAL

La muestra de emprender una reforma de la vida pública española se plasmó en la Constitución de 1876, promulgada el 30 de junio, que en los asuntos de nuestro interés preveía que la Administración Provincial recayese en las Diputaciones y Ayuntamientos cuya organización quedaba remitida a los respectivos regímenes orgánicos. Los principios generadores de la orientación del régimen municipal y provincial están contenidos en el título 10 de la Constitución, que literalmente dice:

Artículo 82. En cada provincia habrá una Diputación Provincial, elegida en la forma que determine la Ley y compuesta del

número de individuos que ésta señale.

Artículo 83. Habrá en los pueblos Alcaldes y Ayuntamientos. Los Ayuntamientos serán nombrados por los vecinos a quienes la Ley confiera este derecho.

Artículo 84. La organización y atribuciones de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos se regirán por sus respectivas leyes. Estas se ajustarán a los principios siguientes:

Primero: Gobierno y dirección de los intereses peculiares de la provincia o del pueblo por las respectivas Corporaciones.

Segundo: Publicación de los presupuestos, cuentas y acuerdos de las mismas.

Tercero: Intervención del Rey y, en su caso, de las Cortes para impedir que las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos se extralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes; y

Cuarto: Determinación de sus facultades en materia de impuestos, a fin de que los provinciales y municipales no se ballen nunca en oposición con el sistema tributario del Estado.

Es una regulación muy escueta, donde vemos que pretende dejar al legislador la mayor flexibilidad para poder adaptar la normativa local a las conveniencias políticas de cada momento. Ante estas prescripciones constitucionales de la Restauración en el orden local, debemos señalar dos aspectos de gran interés: por un lado, la consideración de Administración Local de las Diputaciones dará un paso más para sustituir el principio de textos constitucionales anteriores que configuraban a la Diputación como un órgano de la Administración Periférica dependiente del Gobierno. En el lado negativo se consagraba el intervencionismo gubernamental, con su corte de suspensiones de acuerdos, Concejales y hasta Ayuntamientos enteros.

El desarrollo legislativo se produjo pocos meses después, en diciembre de 1876, con la singularidad de que no se presentó como el establecimiento de una nueva ordenación de régimen local de acuerdo con la Constitución recién aprobada, sino como una reforma de las leyes municipales y provinciales de 20 de agosto del año 1870, que aún eran vigentes. Vemos que no se trata de romper con la legislación local inmediatamente anterior, sino que se confirma la ruptura con la existente en el reinado de Isabel II. En el modelo de Estado que diseñó Cánovas del Castillo no tenía cabida la organización local de la Instrucción de 1823, ni la de las leyes moderadas de 1845, optándose por una modificación de la ley de 1870, la que por cierto, y pese al entorno de su redacción, tampoco contenía unas elevadas cotas descentralizadoras, aunque curiosamente estos principios sí estaban presentes en la ley provincial de Puerto Rico.



La Reina Regente, María Cristina.

MUNICIPIOS

La fricción entre los preceptos modificados y alguno de los existentes obligó a la publicación del Real Decreto de 2 de octubre de 1877, disponiendo la inserción en la Gaceta de Madrid de las Leyes Orgánicas Municipal y Provincial. En la mayoría de las ocasiones estas reformas tuvieron un carácter restrictivo, principalmente en el sistema electoral; sin volver a un sistema censitario, vemos que todos los vecinos del municipio ya no pueden elegir a su Ayuntamiento, sino que se condiciona a los que llevasen dos años con residencia fija en el término o estuviesen pagando por bienes propios alguna cuota de contribución de inmuebles, cultivos o ganadería, o subsidio industrial y de comercio con un año de anterioridad a la formación de las listas electorales, o fuese funcionario en activo o jubilado, así como los que se encontrasen en posesión de un título oficial, reservándose el sufragio universal para los pueblos menores de cien vecinos, que por aquellos años eran minoritarios.

En reciprocidad sólo eran elegibles los mayores contribuyentes en los municipios superiores a cuatrocientos habitantes, con lo cual quedaban evidentemente condicionadas las clases menos favorecidas por la fortuna a no ocupar nunca los cargos municipi-

pales en los Ayuntamientos superiores a dicha cifra, con lo que el caciquismo municipal, manipulado por las oligarquías locales, obtendría un desarrollo importante. La situación trató de resolverse con una importante medida que democratizó la participación electoral y que se aprobó con un gobierno liberal: me refiero a la Ley de Sufragio Universal de 26 de junio de 1890, aunque el paso definitivo se dio con la ley electoral de 1907 con Maura al frente del gobierno.

La renovación de los Ayuntamientos se efectuaba por mitades cada dos años, con lo que se conseguía una cierta continuidad. Pero el problema clave era el del Alcalde, considerado en una doble función, como delegado del Gobierno y como administrador del pueblo, dualidad sobre la que se articuló todo el régimen municipal. Su elección se encomendaba a los Ayuntamientos que elegirían de su seno a los Alcaldes y Tenientes de Alcalde, pero quedaba reservado al Rey el nombramiento, entre los Concejales, a los Alcaldes de las capitales de provincia, de las cabezas de partido judicial y de los pueblos mayores de seis mil habitantes. La intervención gubernamental no se limitaba a estas designaciones, sino que confería unas facultades muy amplias a los gobernadores civiles en materia de suspensión de acuerdos municipales o en el sistema de recursos. ■

“En los municipios superiores a 400 habitantes, sólo eran elegibles los mayores contribuyentes”

La Formación Continua empieza en febrero

Los promotores de Planes de Formación Continua en las Administraciones Públicas ya pueden empezar a preparar sus acciones para este año 1999. Según el acuerdo alcanzado en la Comisión General, este año la Formación Continua podrá empezar el próximo mes de febrero.



Rafael Catalá Polo (segundo por la izquierda) en la reunión de la Comisión General, en mayo de 1998.

La Orden Ministerial que, cada año, marca el punto de partida para la presentación, selección y puesta en marcha de planes formativos en las Administraciones Públicas se publicará en el Boletín Oficial del Estado a principios de este mes. Así lo acordó la Comisión General, que preside el Director General de la Función Pública, Rafael Catalá Polo, en el transcurso de su reunión celebrada a mediados del pasado mes de diciembre. Con ello desaparece uno de los principales problemas con los que tropezaban los promotores para la ejecución de sus planes: el escaso período de tiempo con el que contaban en años anteriores para realizar sus acciones formativas. El hecho de poder empezar a principios de año permitirá contar, de entrada, con cuatro meses más, ya que en años anteriores la Orden Ministerial no solía aparecer publicada hasta los meses de abril o mayo. A partir de ese momento se abría el plazo de presentación y selección de planes formativos de las Administraciones de forma que, hasta finales del mes de mayo o principios de junio, no era posible comenzar las acciones formativas. Este año, todo ese proceso comenzará mucho antes.

Pero, además, hay otras novedades. El presupuesto aprobado para la realización de planes destinados a los funcionarios y empleados de las tres Administraciones en 1999 asciende a 8.149 millones de pesetas, una cantidad que supone un notable incremento sobre la destinada al mismo fin el pasado año. La cifra se distribuirá entre las Administraciones General del Estado, Autonómica y Local y las organizaciones sindicales representadas en el sector público.

En este marco, el presupuesto acordado este año para la Administración Local es algo más de 1.796 millones de pesetas, una cantidad supone un 1,8 por ciento más que el concedido el pasado año y, para su determinación, se ha tenido en cuenta el número total de empleados locales así como la dispersión geográfica de esta Administración, entre otros factores.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

ENERO '99

Conferencia Euromediterránea de Ciudades Sostenibles

Sevilla, del 21 al 23 de enero de 1999.

Organiza:

Ayuntamiento de Sevilla, con la cooperación de la Comisión Europea.

Sinopsis:

Esta conferencia se encuadra en el marco de la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles y supone una de las principales actividades. En ella se pretende crear un foro donde Alcaldes y Autoridades Locales del Mediterráneo puedan exponer su punto de vista sobre el papel de las ciudades en el desarrollo urbano sostenible.

Información:

Ayuntamiento de Sevilla.
Teléfono: 95 459 01 45.
Fax: 95 459 01 63.

Seminario Europeo "Más Ciudad, Más Participación"

Barcelona, del 28 al 30 de enero de 1999.

Organizan:

Ayuntamientos de Bolonia, Lille y Barcelona, con la colaboración del Patronato Flor de Maig de la Diputación de Barcelona y el apoyo de la Comisión Europea.

Sinopsis:

El seminario se centra en la participación en la construcción de la comunidad local: el tercer sector en la ciudad del mañana.

Información:

Teléfono: 93 319 63 23.
Fax: 93 310 33 77.
E-mail: manglada@mail.bcn.es

Madrid Jornada Telecomunicaciones

Madrid, 28 de enero.

Organizan:

Banco Central Hispano, Asociación de las Empresas del Fórum para la gestión de las Administraciones Públicas Locales, Comunidad Autónoma de Madrid y FEMP.

Sinopsis:

Representantes de las Administraciones Públicas Locales y del mundo empresarial debatirán sobre las oportunidades que ofrecen a las Administraciones Públicas los nuevos servicios de la informática y de las telecomu-

AGENDA



CONGRESOS Y JORNADAS

nicaciones, y sobre las redes de telecomunicaciones y los servicios al ciudadano.

Información:

Asociación de las Empresas del Fórum para la gestión de las Administraciones Públicas Locales.
Teléfono: 91 575 02 03.
Fax: 91 576 32 76.

Jornada de Intervención Familiar en Servicios Sociales

Alicante, 29 y 30 de enero.

Organizan:

Ayuntamiento de Alicante y Asociación de Terapeutas de Familia de la Comunidad Valenciana.

Síntesis:

Bajo el lema "Contextos multiproblemáticos y violencia familiar" analizará el problema desde distintos ángulos.

Información:

Teléfono: 96 392 37 03.

FEBRERO '99

II Curso Superior de Dirección Pública Local para Gestores Iberoamericanos

Zaragoza, del 1 al 21 de febrero de 1999.

Organiza:

Ayuntamiento de Zaragoza, Agencia Española de Cooperación Internacional y Ebrópolis.

Síntesis:

Curso dirigido a directivos y técnicos de Corporaciones Locales, preferentemente funcionarios de ciudades iberoamericanas de más de 20.000 habitantes, que tiene como objetivo desarrollar las habilidades directivas necesarias para la gestión pública.

Información:

Ebrópolis.
Teléfono: 976 72 10 40 - 976 72 10 55.
Fax: 976 72 10 11.

EXPO-ORACLE 1999

Madrid, 10 y 11 de febrero de 1999.

Organiza:

PAP Congresos.

Síntesis:

VI EDICIÓN de la exposición anual realizada por Oracle que recoge las novedades de las tecnologías para gestión de la información de la compañía y de sus socios tecnológicos.

Información:

PAP Congresos.
Teléfono: 91 367 53 65.
www.oracle.es

PROMA '99 Y ECOPROCURA -Foro Europeo de la Economía y la Ecología-

Bilbao, del 23 al 26 de febrero de 1999.

Organiza:

Feria Internacional de Bilbao, con la colaboración, entre otros, de la FEMP.

Síntesis:

PROMA es la primera Feria del Medio Ambiente en España y ECOPROCURA '99 es el Foro Europeo de la Economía y la Ecología que está organizado por el Consejo Internacional para las Iniciativas Medioambientales de Entidades Locales.

Información:

Feria Internacional de Bilbao.
Teléfono: 94 439 60 66.
Fax: 94 442 42 22.

Primer Congreso Europeo de Comercio y Ciudad

Torremolinos (Málaga), del 24 al 26 de febrero de 1999.

Organizan:

Ministerio de Economía y Hacienda y Comisión Europea, con la colaboración, entre otros, de la FEMP.

Síntesis:

Tiene como objetivo analizar la problemática del comercio en la ciudad, las acciones en favor del comercio de la Comisión Europea y los problemas que plantea el sector de la distribución.

Información:

Teléfono: 91 435 59 57.
Fax: 91 576 82 86.
www.acdecc.com

MARZO '99

EURO PROPRE 99 -6º Salón de la industria y los profesionales de la limpieza-

París, del 16 al 19 de marzo de 1999.

Organiza:

París Expo.

Síntesis:

Feria Internacional en la que se presentarán las últimas novedades del sector de la limpieza, los equipamientos y los servicios de mantenimiento, dirigidos a la industria, las Entidades Locales, instituciones sanitarias, etc.

Información:

Grupo Miller Freeman.
Teléfono: 33-1-47 56 50 00.
Fax: 33-1-47 56 21 10.

Americana '99

Montreal, del 24 al 26 de marzo de 1999

Organiza:

Asociación Canadiense de Industria y Medio Ambiente.

Síntesis:

Esta tercera edición bienal del Salón de las Tecnologías Ambientales de las Américas es un evento que incluye un programa multidisciplinario de conferencias y de talleres, una exposición internacional, un programa de emparejamiento de empresas y la coordinación de misiones de visitantes extranjeros.

Información:

Jean Pierre Dubois.
Teléfono: (514) 270-7110.
Internet: www.americana.org





El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas.
 4.000 Ptas. PARA **CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
 3.000 Ptas. (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
 ➤ Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

Manual de la inspección de consumo
Ministerio de Sanidad y Consumo



“Con especial referencia a la Inspección Local” es el subtítulo de este manual, elaborado por los profesores de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba, Manuel Rebollo y Manuel Izquierdo, Catedrático y Ayudante, respectivamente, para facilitar las inspecciones de consumo. En él se trata cómo debe ser la actividad administrativa en defensa de los consumidores, los medios de la actividad administrativa de limitación para la protección de los consumidores, las infracciones y sanciones administrativas y penales, y la inspección del consumo. El libro incluye nueve apéndices que abordan desde las hojas de reclamaciones al marcado de seguridad de los productos.

Manual ecológico del conductor de caminos
Ministerio de Medio Ambiente

Este folleto recoge un código de la circulación doblemente específico: para conductores de caminos, y ecológico. Son normas sencillas, diecisiete, para proteger a la naturaleza del impacto de



los coches. Por ejemplo, dar prioridad a cualquier animal que se interponga, “incluso a los insectos, reptiles o batracios”. O el no utilizar las fuentes y los ríos como lavaderos. Por citar algunos. Son apreciaciones de sentido común, pero que la intensa circulación por los caminos conlleva que muchos usuarios las desprecien. A falta de una vigilancia efectiva, el Ministerio ha editado este folleto con una amena redacción de Eduardo Coca.

El atestado
Antonio Nicolás Marchal



El Comandante de la Guardia Civil Antonio Nicolás Marchal describe en este libro los pasos a seguir en un proceso penal. Tras una introducción en la que plantea los términos a los que se

va a referir, pasa a describir el atestado: su inicio, la investigación, los actos procesales de trámite y la entrega. Se completa con un anexo con el Real Decreto de la Policía Judicial y una recopilación de modelos de diligencia. Por último, Marchal expone un caso práctico señalando todos los pasos seguidos.

El turismo residencial y de segunda residencia en la provincia de Málaga
Diputación de Málaga



Con el objetivo de procurar un conocimiento contrastado a los empresarios y a las Administraciones Públicas sobre este sector, así como de diseñar una estrategia que eleve su calidad y competitividad, la Diputación de Málaga ha realizado este estudio, en el que se analiza el mercado inmobiliario como contexto, el impacto del turismo residencial en la economía malagueña, la oferta de turismo residencial, la demanda de turismo residencial, la opinión de los principales agentes turísticos y los mercados e instrumentos de comercialización de los productos turísticos residenciales. Por último, se aportan propuestas para el aumento de la competitividad en el segmento residencial.

Cabalgata de Higuera de la Sierra

Cada cinco de enero, Higuera de la Sierra (Huelva) celebra su Cabalgata de Reyes Magos, una de las más importantes de España. Este pueblo, que no llega a los 1.300 vecinos, renueva todos los años una tradición inaugurada en 1918 por iniciativa del médico Domingo Fal Conde, que se inspiró en la organizada en Sevilla el año anterior. Aquel cinco de enero de 1918, tres hombres se vistieron de Reyes Magos y, montados a caballo, recorrieron las calles del pueblo tirando caramelos a los niños.

Desde entonces, el acto ha cambiado mucho. Actualmente, el desfile lo componen dieciséis carrozas que se dividen en tres tipos: las carrozas de "verde o de pobre", las de la Estrella de Oriente y las de los tres Reyes Magos. Las primeras representan escenas religiosas navideñas como el nacimiento de Jesús, la anunciación o la adoración de los pastores. Los integrantes adoptan posturas fijas, como si fueran esculturas, lo que asemeja la cabalgata a los pasos de Semana Santa. Cada grupo "escultórico" lo forman animales y personas. Las personas van ataviadas con trajes propios de la tierra, lo que produce un acercamiento del público a las escenas. Mientras, los Reyes Magos y sus pajes, las únicas figuras en movimiento de todo el desfile, lanzan golosinas.

Todo ello aderezado por el aspecto técnico, que debe conseguir efectos de luces, arroyos, fuentes, cascadas, fuego o ángeles en vuelo.

La Cabalgata de Higuera es un fenómeno de creación colectiva en el que participan unas cuatrocientas personas. En octubre comienzan los preparativos, con el reparto de las carrozas entre los distintos grupos. La Asociación Cultural y Social Cabalgata de Reyes Magos es la encargada de organizarla. A finales de diciembre llega al pueblo el Paje de los Reyes Magos para recoger las cartas de los



Los miembros de las carrozas permanecen inmóviles durante el desfile.



niños, y el cuatro de enero un Heraldo anuncia que los Reyes llegarán próximamente. El día cinco a las nueve de la noche comienza el desfile.

La Cabalgata ha sido declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional y de Andalucía. ■



Ayuntamiento de Higuera de la Sierra
Teléfono 959 19 60 61.
Fax: 959 19 63 26.

Otras cabalgatas

Dentro de la agenda cultural de enero, numerosos Ayuntamientos españoles han programado actividades con motivo del Año Nuevo y los Reyes. A continuación enumeramos una relación de cabalgatas y autos sacramentales programados con motivo de los Reyes Magos:

Sabiote (Jaén).

Información: 953 77 30 02.

Madroñera (Cáceres).

Información: 927 31 91 92.

Salinas (Alicante).

Información: 96 547 90 01.

Huerta de Rey (Burgos).

Información: 947 38 80 01.

Santillana del Mar (Cantabria).

Información: 942 81 80 75.

Sástago (Zaragoza).

Información: 976 17 80 11.

Villadiego (Burgos).

Información: 947 36 17 00. Web:

<http://www.arrakis.es/-turmodigos>

Totana (Murcia).

Información: 968 42 25 56.

Espartinas (Sevilla).

Información: 95 411 37 38.

Bagá (Barcelona).

Información: 93 824 40 13.

Oropesa (Toledo).

Información: 925 45 02 18 /
925 43 00 02.

Manzaneda (Ourense).

Información: 988 33 30 43.

MUSICA

III CERTAMEN DE VILLANCICOS Y PANXOLINAS DE OURENSE

Mes de enero, en el Teatro Principal de Ourense.

Información: Ayuntamiento de Ourense.
Teléfono: 988 36 60 64.

TEATRO Y DANZA

IV TEMPORADA DE TEATRO DE SANTA COLOMA DE FARNERS

De enero a abril, en el Teatre Catalunya de Santa Coloma de Farners.

Información: Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners.
Teléfono: 972 84 08 08.

VI TIEMPO DE TEATRO DE ORDIZIA

De enero a mayo, en el Herri Antzokia de Ordizia (Guipúzcoa).

Información: Casa de Cultura del Ayuntamiento de Ordizia.
Teléfono: 943 88 12 80.

VI EDICION DEL TALLER DE TEATRO DE VILLADECANES

De enero a mayo en el Colegio Público M^ª Luisa Ucieda de Toral de los Vados (León).
Información: Ayuntamiento de Villadecanes.
Teléfono: 987 54 42 61.

III BAILE REGIONAL DE SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR

De enero a julio, en Santibáñez de Béjar (Salamanca).

Información: Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar.
Teléfono: 923 59 40 01.

CONCURSOS Y PREMIOS

II PREMIO DE INVESTIGACION LOCAL DE MELIANA

Hasta el 29 de enero, en el Instituto Municipal de Cultura de Meliana (Valencia).
Información: Instituto Municipal de Cultura de Meliana.
Teléfono: 96 149 60 70.

XVIII ENTREGA DE PREMIOS DEL CERTAMEN DE REDACCION "VILLA DE SAN FULGENCIO"

Ultima semana de enero, en San Fulgencio (Alicante).
Información: Ayuntamiento de San Fulgencio.
Teléfonos: 96 679 42 01 / 96 679 40 20.

III CONCURSO DE JOVENES INTÉRPRETES "CIUTAT DE XATIVA"

Enero y febrero, en la Casa de la Cultura de Xátiva (Alicante).

Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Xátiva.
Teléfonos: 96 228 23 04 / 96 228 23 30.

XI PREMIO LITERARIO DE NARRATIVA CORTA "CASA DEL DAU"

De enero a marzo, en la Casa de la Cultura de Xirivella (Valencia).
Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Xirivella.
Teléfono: 96 350 10 05.

II CONCURSO DE TEATRO NO PROFESIONAL DE ENGUERA

De enero a marzo, en la Casa de la Cultura de Enguera (Valencia).

Información: Casa de Cultura del Ayuntamiento de Enguera.
Teléfono: 96 222 55 24.

VII PREMIO DE PINTURA "CIUDAD DE TUDELA"

De enero a abril en el Centro Cultural Castelruz de Tudela (Navarra).
Información: Centro Cultural Castelruz del Ayuntamiento de Tudela. Teléfono: 948 82 58 68.
Web: <http://www.tudela.com/castelruz>

EXPOSICIONES

CICLO DE EXPOSICIONES DE LALIN

De enero a diciembre, en el Museo Municipal "Ramón María Aller" de Lalín (Pontevedra).
Información: Museo Municipal "Ramón María Aller" (Concello de Lalín).
Teléfono: 986 78 40 04.

CICLO DE EXPOSICIONES DE ARTE DE VILLAVICIOSA DE ODON

De enero a diciembre, en la Sala de Exposiciones de la Casa de Manuel de Godoy en Villaviciosa de Odón (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
Teléfono: 91 616 62 97.

OTROS ACTOS

I TALLERES DE RECUPERACION DE TRADICIONES DE NAVALUENGA

Hasta el 20 de enero, en la sede de la Asociación de Amas de Casa de Navaluenga (Avila).
Información: Ayuntamiento de Navaluenga.
Teléfono: 920 28 60 01.

II CHARLAS-COLOQUIO SOBRE LA MUJER DE FUENTE DEL MAESTRE

Mes de enero en la Plaza de España de Fuente del Maestre (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de Fuente del Maestre.
Teléfono: 924 53 18 01.

III TALLERES MUNICIPALES DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

De enero a mayo, en la Casa de la Juventud de Espinosa de los Monteros (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.
Teléfono: 947 12 05 55.

Homenaje a exhibidores de pequeños municipios

La Feria Española de Equipamientos para Salas de Exhibición Cinematográfica, Expocine, rindió en su última edición, celebrada en la localidad barcelonesa de Sitges, un homenaje a los exhibidores de municipios menores de 15.000 habitantes. En las conferencias y mesas redondas celebradas con motivo del certamen, en las que la FEMP estuvo presente, se pidió a los Ayuntamientos una mayor cooperación con estos exhibidores, coordinar actuaciones culturales en el campo de la exhibición para evitar situaciones de competencia desleal y cooperar en la búsqueda de usos alternativos de las salas.



Fernando García de Cortázar

Historiador

“Me gustan las ciudades grandes”

P ¿Qué es España?

R Una nación mestiza: es Sefarad, es Al-Andalus, es la España cristiana y es también América.

P ¿Qué papel juegan los nacionalismos en el concepto de España?

R Según los períodos. En este momento parece que la necesidad de votos del partido gobernante les ha dado mayor popularidad y mayor peso, de tal forma que los votos de los nacionalistas catalanes son más valiosos que los del resto de los españoles.

P ¿Hay riesgo de que España se disuelva en regiones de la Unión Europea?

R No. Lo que sí que hay riesgo es de que, de continuar la batalla nacionalista, España pierda peso dentro de la Unión Europea. La Europa de las regiones sería una Europa de los enfrentamientos, algo tribal.

P ¿Cuando no existe un enemigo exterior, hay riesgo de disgregación?

R Aunque duela reconocerlo, las guerras han servido para formar naciones. Por eso, tal vez, España tiene una conciencia nacional débil.

P ¿Quiénes hacen la historia de España?

R A veces hasta los que están en contra de la idea de España, como Sabino Arana o Simón Bolívar.

P De tener que elegir uno, ¿con qué personaje de la Historia de España se tomaría un café?

R Con Fernando el Católico, por su gran talla política dentro de un colectivo, el de los reyes, donde no abundan los genios.

P ¿Vasco, español o europeo?

R Acepto las tres. Los que no somos nacionalistas podemos tener identidades superpuestas.

P ¿Por qué se hizo historiador?

R Toda persona tiene una imagen de su propia sociedad y yo quería que esa imagen fuera la más ajustada a la realidad.

P ¿Le ha tentado alguna vez escribir ficción?

R Casi todos los españoles somos poetas clandestinos y yo, en alguna medida y en algún tiempo, he sido poeta clandestino.

P ¿Cómo es su sitio ideal para vivir?

R Me gustan las ciudades grandes, el mar, que haya una buena temperatura todo el año y la luminosidad.

P ¿Ha pensado en algún momento irse a vivir fuera de Bilbao?

R He vivido diez años en Madrid y siempre vengo con una enorme ilusión. Me gusta que su identidad sea el mestizaje. Y me gusta

el sol madrileño de las ocho o las nueve de la tarde. Creo que el Mediterráneo también me tentaría mucho.

P ¿Cuál es su lugar predilecto de la capital bilbaína?

R El ensanche de Bilbao, donde he nacido, en torno a la Plaza de Federico Moyúa o Plaza Elíptica.

P ¿Qué caracteriza a las ciudades con puerto de mar?

R Bilbao es una ciudad abierta y liberal probablemente por estar en relación con el comercio de productos y de ideas, como muchas ciudades que miran al mar.

P ¿Qué mejora cree más necesaria en su ciudad?

R Le faltan zonas verdes, hay que aumentar la conciencia ciudadana del cuidado de la villa y acabar con una cierta subcultura de la violencia. ■

Fernando García de Cortázar

nació en Bilbao. Es catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Deusto y miembro de la Compañía de Jesús. Ha escrito numerosas obras de divulgación historiográfica entre las que destacan su *“Breve Historia de España”* y la más reciente *“Biografía de España”*, una crónica de España a través de 28 acontecimientos clave. También es autor de *“Historia del País Vasco”* y *“Los pliegues de la tiara. La Iglesia y los Papas del siglo XX”*.

LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



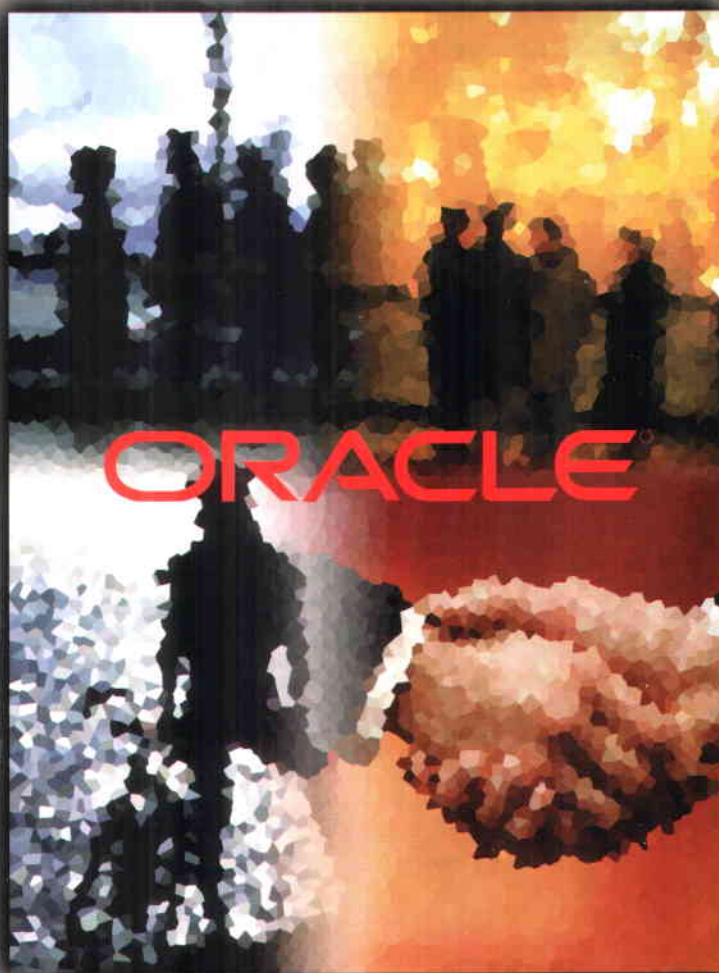
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

LES DESEA
FELIZ NAVIDAD
Y PRÓSPERO AÑO
1999



Soluciones globales para el Sector Público

La respuesta de Oracle al intercambio de datos con todos los niveles de la administración



Asistencia
Sanitaria

Educación
y Formación

Justicia y Seguridad
Ciudadana

Defensa y Seguridad

Logística y
Comercio Electrónico

Transporte

Servicios Sociales

Administración de
Infraestructura Espacial

Aplicaciones que mejoran el servicio al ciudadano

- Para controlar y solucionar los desafíos que suponen las tecnologías orientadas a dar servicio al ciudadano, las organizaciones gubernamentales de los países industrializados se encaminan a toda velocidad hacia las soluciones que puedan trabajar con redes, soluciones que den respuesta a los individuos que demanden de su administración tecnología de autoservicio.
- Las soluciones basadas en Internet serán las que marquen la pauta a seguir en el intento de servir a los ciudadanos y de cumplir sus requisitos operativos.
- La cantidad de bases de datos instaladas en los sistemas mundiales ha convertido a Oracle en el aliado preferido de todas aquellas administraciones que desean modernizar sus operaciones y aumentar la disponibilidad de los servicios ofertados al ciudadano.

Solución Global
implantada en el territorio
español por la
**Generalitat
de Valencia**

Si desea más información sobre esta solución dirigida a las administraciones públicas llame al teléfono **902 302 302**